



Análisis comparativo entre prácticas actuales y lineamientos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en turismo sostenible para el municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia

Ingeniera Ambiental María Camila Atehortúa
Administradora Ambiental Juliana Gómez Escobar

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Sostenibilidad

Director
Julián Aguirre Vélez, Magister (MSc) en Gestión Tecnológica

Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Ingenierías
Maestría en Sostenibilidad
Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible la realización de este trabajo grado. Especialmente a nuestras familias y docentes de la Universidad.

Agradecemos a nuestro director Julián Aguirre Vélez, por su acompañamiento, guía, apoyo y paciencia durante todo el proceso. Su experiencia, conocimiento y la forma de motivarnos fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

También extendemos nuestra gratitud a los carmelitanos que nos recibieron y atendieron durante nuestra visita de campo. Su hospitalidad e información hicieron de esa experiencia algo relevante para la realización este trabajo.

Finalmente, agradecemos a todas las personas y organizaciones que, de alguna manera, contribuyeron con información para esta investigación. Sin su colaboración y aporte no hubiera sido posible realizar este trabajo.

Tabla de contenido

Contenido

| | |
|---|----|
| Abstract | 9 |
| Introducción | 10 |
| 1. Planteamiento del problema..... | 11 |
| 1.1 Antecedentes | 13 |
| 2. Justificación..... | 23 |
| 3. Objetivos | 25 |
| 3.1 Objetivo general | 25 |
| 3.2 Objetivos específicos..... | 25 |
| 4. Marco teórico | 26 |
| 5. Metodología | 30 |
| 6. Resultados | 34 |
| 6.1. Características actuales del turismo en el municipio El Carmen de Viboral | 34 |
| 6.1.1. Descripción del municipio | 34 |
| 6.1.2. Características económicas del turismo | 35 |
| 6.1.3. Características de la Gobernanza Turística de El Carmen de Viboral..... | 40 |
| 6.1.4 Características sociales del turismo | 41 |
| 6.1.5 Características culturales del turismo | 48 |
| 6.1.6. Características ambientales del turismo..... | 55 |
| 6.2. Directrices y principios de turismo sostenible propuestas por la OMT y Municipios similares a El Carmen que están trabajando en implementación de prácticas de turismo sostenible..... | 60 |
| 6.2.1. Uso óptimo de recursos medioambientales..... | 61 |

| | |
|---|-----|
| 6.2.2. Respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas | 61 |
| 6.2.3. Viabilidad económica a largo plazo..... | 62 |
| 6.2.4. Municipios similares a El Carmen de Viboral que están trabajando en la implementación de prácticas de turismo sostenible..... | 64 |
| 6.3. Comparación de las prácticas turísticas actuales de El Carmen de Viboral, Antioquia con los criterios de sostenibilidad establecidos por la OMT..... | 72 |
| 6.3.1. Análisis de Resultados | 82 |
| 6.4. Propuesta de buenas prácticas para el turismo sostenible en El Carmen de Viboral | 84 |
| 6.4.1 En la dimensión política (gobernanza) | 84 |
| 6.4.2 En la dimensión económica | 85 |
| 6.4.3 En la dimensión social | 85 |
| 6.4.4. En la dimensión ambiental..... | 87 |
| 6.4.5. Mejora Continua: Monitoreo y evaluación | 88 |
| 7. Discusión..... | 92 |
| 8. Conclusiones | 95 |
| 9. Recomendaciones..... | 97 |
| Referencias | 99 |
| Anexos..... | 112 |
| Anexo 1. Relación de entrevistas exploratorias | 112 |
| Anexo 2. Registro fotográfico Municipio de El Carmen de Viboral | 116 |
| (Fuente: Elaboración propia)..... | 116 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Normas técnicas sectoriales sobre turismo sostenible en Colombia. | 15 |
| Tabla 2. Variables de investigación | 30 |
| Tabla 3. Perspectiva social en los enfoques de turismo | 44 |
| Tabla 4. Eventos artísticos y culturales de El Carmen de Viboral | 54 |
| Tabla 5. Objetivos de turismo sostenible definidos por la OMT y el PNUMA | 63 |
| Tabla 6. Definiciones del grado de alineación. | 73 |
| Tabla 7. Comparación de prácticas actuales de turismo en El Carmen de Viboral y los objetivos de la OMT de turismo sostenible | 74 |
| Tabla 8. Cuestiones e indicadores básicos para el turismo sostenible definidos por la OMT | 89 |

Lista de figuras

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Ubicación del Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia. | 34 |
| Ilustración 2. División Política El Carmen de Viboral | 35 |
| Ilustración 3. Calle de la cerámica El Carmen de Viboral | 37 |
| Ilustración 4. Paseo del Ángel | 37 |
| Ilustración 5. Tienda de productos de cerámica Barro de fuego | 38 |
| Ilustración 6. Líneas estratégicas Plan de Desarrollo 2024 -2027..... | 41 |
| Ilustración 7. Punto de información turística..... | 43 |
| Ilustración 8. Museo de la cerámica | 50 |
| Ilustración 9. Calle de las arcillas | 51 |
| Ilustración 10. Torre bicentenaria Parque principal | 52 |
| Ilustración 11. Recorrido Fabrica de Cerámica El Dorado..... | 53 |
| Ilustración 12. Información ambiental Hostal Macondo Inn..... | 57 |
| Ilustración 13. Áreas protegidas en jurisdicción del municipio de El Carmen de Viboral | 58 |
| Ilustración 14. Imagen Cañón del Rio Melcocho | 60 |

Siglas, acrónimos y abreviaturas

| | |
|----------------|---|
| ASG | Ambiental, Social y Gobernanza |
| CORNARE | Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare |
| COTELCO | Asociación Hotelera y Turística de Colombia |
| DANE | Departamento Administrativo Nacional de Estadística |
| FONTUR | Fondo Nacional de Turismo |
| ICONTEC | Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación |
| MINCIT | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia |
| NTS | Norma Técnica Sectorial |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OMT | Organización Mundial del Turismo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| WTTC | World Travel & Tourism Council |

Resumen

El turismo es una industria en constante crecimiento a nivel mundial, siendo una fuente importante de ingresos para los sitios donde se desarrolla. Este crecimiento ha generado tanto oportunidades como desafíos, destacando la necesidad de mejorar las condiciones que permitan incluir los aspectos económicos, sociales y ambientales, en línea con la definición de Turismo Sostenible de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

El presente estudio busca comparar las prácticas turísticas actuales en El Carmen de Viboral, Antioquia, respecto a las directrices y lineamientos de la OMT, por medio de la revisión de información primaria y secundaria para identificar brechas y oportunidades, lo que servirá de base para formular recomendaciones dirigidas a mejorar las prácticas turísticas en el municipio.

Se encontró que El Carmen de Viboral posee un potencial turístico que ha sido desarrollado a través de su oferta cultural y deportiva. Aunque ha recibido asignación presupuestal y ha sido incluido en Políticas del Gobierno Local, aún tiene la oportunidad de fortalecer su estrategia y política de turismo sostenible. Esto permitiría prevenir impactos negativos tanto para los residentes locales como para el disfrute de los turistas.

Palabras clave: Turismo, Turismo sostenible, Municipio El Carmen de Viboral, Organización Mundial del Turismo (OMT).

Abstract

Tourism is a worldwide constantly growing industry, being an important income source for the places where it takes place. This growth has generated both opportunities and challenges, highlighting the need to improve conditions that allows the inclusion of economic, social, and environmental aspects, aligned with the Sustainable Tourism definition by the World Tourism Organization (UNWTO).

This study aims to compare current tourism practices in El Carmen de Viboral, Antioquia, with the UNWTO's guidelines and principles, through the review of primary and secondary information to identify gaps and opportunities. This will provide a basis for formulating recommendations aimed at improving tourism practices in the municipality.

It was found that El Carmen de Viboral has a tourism potential that has been developed through its cultural and sports offerings. Although it has received budget allocations and has been included in Local Government Policies, it still has the opportunity to strengthen its sustainable tourism strategy and policy. This would allow to prevent negative impacts for both local residents and tourists' enjoyment.

Keywords: Tourism, Sustainable tourism, El Carmen de Viboral Municipality, World Tourism Organization (UNWTO).

Introducción

El sector del turismo se ha posicionado como una de las industrias de mayor crecimiento a nivel mundial, desempeñando un papel fundamental en la generación de divisas y empleo. En el caso de Colombia, el turismo ha demostrado ser un impulsor significativo de la economía y sigue en plena recuperación luego de los efectos que generó la pandemia de 2020 a esta industria. Así lo confirman los datos de la Cuenta Satélite de Turismo reportados por el DANE, que indican que al cierre de 2022 la contribución del sector turístico a la economía fue del 2,1% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023). No obstante, este crecimiento sostenido ha dado lugar a una serie de desafíos y oportunidades que requieren ser abordados de manera estratégica y sostenible.

El turismo hace parte de las industrias que presenta los índices de crecimiento más llamativos, tanto en relación con el número de turistas como por la contribución al PIB en diferentes países. Lo anterior, partiendo de la medición de indicadores que reflejan que la contribución económica del turismo, medida en términos de producto interior bruto (PIB) directo del turismo, apuntan a 3,3 billones de dólares de los Estados Unidos en 2023, o al 3% del PIB mundial (ONU Turismo, 2024).

Este crecimiento se encuentra en la encrucijada de llevarse a cabo aplicando criterios de sostenibilidad o, por el contrario, contribuir a hacer de nuestro planeta un destino cada vez más insostenible. La implicación del sector turístico en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) puede desempeñar un importante papel para implicar a las nuevas generaciones en un escenario de sostenibilidad que exige la implicación y participación colectiva (Azcárate, Benayas, Nerilli, & Justel, 2019).

Es esencial reconocer que el turismo sostenible no solo se trata de minimizar los efectos negativos en el entorno natural, sino también de empoderar a las comunidades locales y mejorar la calidad de vida de quienes dependen de esta actividad. El liderazgo transformacional en el turismo no solo se limita a la gestión de empresas y destinos, sino que se convierte en un catalizador para un cambio

profundo y duradero en la percepción y la práctica del turismo a nivel global (Victorno Vega, 2023).

El municipio de El Carmen de Viboral en el Departamento de Antioquia se presenta como un territorio de interés turístico, que cuenta con el compromiso de los actores para fortalecer el desarrollo y planificación del territorio de la mano del turismo, pero que requiere fortalecer su estructura para potencializar sus recursos, no solo culturales sino también naturales y oferta de iniciativas locales de emprendedores hacia un modelo de turismo sostenible (Tamayo Acevedo, 2022).

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo comparar las prácticas actuales de turismo en el municipio de El Carmen de Viboral frente a las de turismo sostenible propuestas por la Organización Mundial del Turismo - OMT, identificando así las brechas existentes y posibles alternativas que permitan impulsar y posicionar el turismo sostenible.

1. Planteamiento del problema

El sector del turismo es considerado como una de las industrias con mayor crecimiento en el mundo y una importante fuente de divisas y empleo, representando el 7,6% de la economía mundial en 2022 (World travel & tourism council, s.f). Este comportamiento se ha visto reflejado en Colombia, donde el aporte del turismo al PIB colombiano sigue activándose luego de la pandemia con una contribución del 2,1% al cierre de 2022, como lo indican los datos de la Cuenta Satélite de Turismo reportados por el DANE (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

Este constante crecimiento en el turismo ha dinamizado la economía, sin embargo ha traído consigo algunas problemáticas y oportunidades, dentro de las cuales se pueden encontrar la limitación de la infraestructura para atender la demanda, afectación a la disponibilidad y calidad de los recursos naturales, pero al mismo tiempo, la posibilidad de fortalecer los emprendimientos locales, promover la regeneración de áreas y potencializar el impacto positivo de los turistas al aportar a

los ecosistemas y las comunidades, desde que se realice con un enfoque sostenible (Organización Mundial de Turismo, s.f.).

Si bien Colombia cuenta con un alto potencial turístico como lo indica el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024), este sector de la economía se ha restringido a causa de la limitada infraestructura, el desconocimiento de herramientas de turismo sostenible, el conflicto armado, la falta de interés del estado, entre otros. Sin embargo, esto ha venido cambiando con el tiempo, como es el caso del Departamento de Antioquia, que cuenta con una Política Pública de Turismo Sostenible a partir del año 2023, enmarcando sus 125 municipios.

Precisamente en Antioquia, el municipio de El Carmen de Viboral, a pesar de su potencial presenta falencias estructurales que no han permitido fortalecer esta línea económica como resultado de la falta de planificación en el sector turístico del municipio, la baja articulación de los actores locales y la infraestructura inadecuada, trayendo como consecuencia un turismo desordenado, con impactos ambientales (no cuantificados a la fecha) y cambios en la dinámica socio-económica del municipio (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2020 A).

El municipio de El Carmen de Viboral cuenta con un potencial para impulsar y posicionar el turismo sostenible local aprovechando no solo los recursos culturales sino también los naturales que contribuyen al desarrollo social, cultural y económico, y en sintonía con el cuidado del ambiente, considerando que el 68% del territorio está protegido bajo figuras de conservación con potencial ambiental, natural y ecosistémico (Tamayo Acevedo, 2022). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un análisis de los desafíos del municipio en términos de turismo sostenible, en relación a los modelos aplicables a territorios con características similares.

1.1 Antecedentes

La promoción, desarrollo e implementación de un turismo sostenible es un asunto de los que se viene hablando y realizando acciones desde la década de los ochenta del siglo XX. Como primer antecedente “Ya en el año 1978 la Organización Mundial del Turismo estableció un comité ambiental para consensuar las líneas de trabajo necesarias para la consecución de un turismo respetuoso con el medio ambiente” (Centro Europeo de Posgrado, 2023). Sin embargo, solo hasta 1996 se consolida un documento seminal de lo que hoy entendemos por “turismo sostenible”, en un trabajo conjunto del Consejo de la Tierra¹ y el World Travel & Tourism Council (WTTC) quienes formularon una declaración con los siguientes principios:

1. Los viajes y el turismo deberían ayudar a conseguir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
2. Los viajes y el turismo deberían contribuir a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas de la Tierra.
3. Los viajes y el turismo deberían basarse en modelos de producción y consumo sostenible.
4. Las naciones deberían cooperar en promocionar un sistema económico abierto, en el cual el comercio internacional de servicios turísticos y viajes tenga lugar sobre una base sostenible.
5. Los viajes y el turismo, la paz, el desarrollo y la protección medioambiental son interdependientes.
6. El proteccionismo en materia de comercialización de servicios turísticos y de viajes debería ser suprimido o reducido.
7. La protección medioambiental debería constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico.

¹ “La Carta de la Tierra Internacional (ECI) es la organización que impulsa el movimiento global de la Carta de la Tierra con información, redes y educación para convertir la conciencia en acción. El Consejo de la ECI establece políticas amplias y la dirección general de la ECI. Sus miembros actúan como asesores y embajadores del movimiento. El Consejo elige a sus propios miembros en consulta con los miembros de la red global de la Carta de la Tierra” (Earth Charter International, 2023).

8. Las cuestiones relacionadas con el desarrollo turístico deberían ser tratadas con la participación de los ciudadanos involucrados, y las decisiones de planificación tomadas a nivel local.
9. Las naciones deberían advertirse mutuamente en caso de catástrofe natural susceptible de afectar a turistas o regiones turísticas.
10. Los viajes y el turismo deberían utilizar su capacidad al máximo para crear empleo para las mujeres y pobladores locales.
11. El desarrollo turístico debería reconocer y apoyar la identidad, la cultura y los intereses de las poblaciones locales.
12. El sector de los viajes y el turismo debería respetar la legislación internacional relativa a la protección del medio ambiente (Centro Europeo de Posgrado, 2023).

Con fundamento en tales principios y en otros desarrollos propios de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a finales de 1999 la XIII Asamblea General de la OMT adoptó el “Código ético mundial para el turismo” mediante la resolución A/RES/406, que expresamente declara que el turismo debe desarrollarse “Ateniéndonos a los principios encaminados a conciliar sosteniblemente la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza, que formularon las Naciones Unidas en la “Cumbre sobre la Tierra” de Río de Janeiro en 1992 y que se expresaron en el Programa 21 adoptado en esa ocasión” (United Nations. World Tourism Organization, 2005).

La importancia de esta declaración consiste en que, siendo la OMT una agencia de las Naciones Unidas, el Código que la contiene ha sido fuente para desarrollos nacionales posteriores que han tenido impacto normativo y técnico en la actividad turística colombiana en la vía de consolidar el turismo sostenible.

Otros estudios confirman el constante crecimiento del turismo sostenible, siendo responsabilidad de los entes gubernamentales y sociales, con el propósito de contribuir a la conservación ambiental y cultural con un desarrollo económico de estas comunidades, incluyendo nuevas perspectivas en

la actividad turística en términos de productos y servicios, centrándose en nuevos tipos de turismo y consumidores (Streimikiene D, Svagzdiene B, Jasinskas E, Simanav, 2021).

Es así como, hacia el año 2005 se crea al interior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MINCIT) la “Unidad Sectorial de Normalización para los temas referentes al turismo sostenible” (bajo la Coordinación técnica de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia) que, en un trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación publicó las siguientes normas técnicas sectoriales sobre este tema (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022):

Tabla 1. Normas técnicas sectoriales sobre turismo sostenible en Colombia.

| Norma técnica sectorial colombiana de turismo sostenible (NTS-TS) | Título | Año de publicación de la primera versión | Última actualización |
|--|---|---|-----------------------------|
| NTS-TS001-1 | “Destinos turísticos de Colombia. Requisitos de sostenibilidad” | 2006 | 2014 |
| NTS-TS002 | “Establecimientos de alojamiento y hospedaje: Requisitos de sostenibilidad” | 2006 | 2014 |
| NTS-TS 003 | "Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad" | 2007 | 2018 |
| NTS – TS 004 | “Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad” | 2008 | Sin actualización |

| Norma técnica sectorial colombiana de turismo sostenible (NTS-TS) | Título | Año de publicación de la primera versión | Última actualización |
|--|--|---|-----------------------------|
| NTS - TS 005 | "Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad" | 2009 | Sin actualización |
| NTS - TS 006-1 | "Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones" | 2012 | Sin actualización |
| NTS - TS 006-2 | "Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones. Requisitos de sostenibilidad" | 2012 | Sin actualización |
| NTS - TS 007 | "Empresas Comercializadoras de Esquemas de Tiempo Compartido y Multipropiedad. Requisitos de sostenibilidad" | 2016 | Sin actualización |

Fuente: Elaborada a partir de la información contenida en República de Colombia.

(República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022)

Estas normas invocan en su “Introducción” que han sido elaboradas “Con el fin de atender una demanda turística cada vez más exigente e informada y atender las necesidades de mejoramiento de la calidad de la oferta turística, bajo un enfoque de turismo sostenible” (ICONTEC y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014). Es por ello que en estas se determinan requisitos ambientales, socioculturales y económicos para la actividad turística en el país, para cada uno de los sectores empresariales a los que se hace referencia, con base en lo descrito en la Tabla 1.

Algunas de estas normas técnicas fueron acompañadas de guías elaboradas por el MINCIT y el gremio correspondiente como, por ejemplo, la “Guía para la implementación de la NTS TS 002 en establecimientos de alojamiento y hospedaje” (Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), 2014) o la “Guía para la implementación de la NTS-TS005 Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad” (MINCIT e Instituto Colombiano de Cualificación Empresarial, 2016).

Estas normas se crearon de voluntaria aplicación, pero mediante la resolución 2804 de 2014, el propio MINCIT dispuso que “Los prestadores de servicios turísticos que dispongan de Normas Técnicas Sectoriales relacionadas con la sostenibilidad turística [...] deberán cumplir, según la actividad que corresponda, con las Normas Técnicas Sectoriales vigentes, sus actualizaciones y las posteriores que se llegaren a expedir” (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014) y estableció sanciones para quienes no lo hicieran.

No obstante, un estudio efectuado en 2017 por la Universidad Externado de Colombia reveló dificultades en la implementación de estas normas técnicas, debido a diferentes factores. Entre ellos, la dificultad de los usuarios (los empresarios del sector turístico) para “revisar, entender y analizar” los requisitos que ellas establecen y asimilar la manera correcta de cumplirlos; tener en cuenta que la certificación en las normas es un medio, pero no un fin en sí mismo; el excesivo peso que en estas normas se les da a los requisitos de gestión (documentación) más que al logro mismo de la sostenibilidad.

Los elevados costos de procesos ambientales de tratamiento de aguas residuales o manejo de residuos que deben asumir algunos operadores turísticos (especialmente los hoteles); falta de capacitación y articulación con las comunidades en la implementación de estas normas y la recurrencia de problemas sociales estructurales como el trabajo infantil, la drogadicción y la explotación sexual, que escapan al control único de los operadores turísticos y requieren acciones interinstitucionales (Universidad Externado de Colombia. Grupo de Investigación Turismo y Sociedad, 2017).

Respecto de lo anterior, esta investigación confirma que la sostenibilidad del turismo como actividad económica va más allá de lo que puedan hacer los operadores turísticos a quienes van dirigidas estas normas sectoriales. Sin el concurso y la participación de las comunidades es imposible lograr el triple balance de la sostenibilidad económica, social y ambiental, pues finalmente son ellas un actor esencial en la experiencia del visitante y su mutua interacción.

En ello coincide la investigadora Santiago Escobar (2018) al decir que “Se requiere de un mecanismo institucional donde las comunidades puedan tomar responsabilidad sobre su futuro y así poder maximizar los beneficios a partir de la ejecución de actividades de desarrollo local. La creación y consolidación de gremios, comités y/o asociaciones comprometidas, basadas en la participación público-privada, es esencial para la sostenibilidad del territorio” (Santiago Escobar, 2018). A la misma conclusión llegan otros trabajos de investigación como el realizado por Murcia et al (2020), según el cual “la dinámica de la participación ciudadana representa un papel clave” para el desarrollo del turismo sostenible (Murcia García, Ramírez-Casallas, & Valderrama Riveros, 2020). Y el de Aguilera et al. (2022) donde se afirma que “se pretende desarrollar un turismo sostenible; que además requiere del engranaje y consolidación de alianzas entre gobierno y sector privado, incluidas las comunidades locales” (Aguilera Acosta, Bohórquez Gómez, & Hernández Contreras, 2022).

En el año 2020, el Gobierno Nacional de Colombia formuló la “Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza”. Según el MINCIT, “esta política busca generar una transformación de

los territorios, de los negocios turísticos, de las comunidades visitadas y de las prácticas de quienes las visitan. [...] la Política de Turismo Sostenible reconoce que la riqueza natural es nuestro principal activo para garantizar que el turismo sea exitoso en el largo plazo, que múltiples viajeros puedan seguir maravillándose con los distintos rincones de Colombia, que nuestras comunidades y culturas vean protegido su patrimonio, y que todos los colombianos podamos seguir beneficiándonos de un sector que, verdaderamente, es un motor de desarrollo” (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

Para lograr estos propósitos, la Política viene acompañada de un plan estratégico a 2030 (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020) que cuentan con sus correspondientes objetivos, metas y programas:

1. Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible.
2. Consolidación de la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible.
3. Inversión e innovación para la generación de valor agregado a partir del turismo sostenible.
4. Gestión sostenible y responsable del capital natural por parte de la oferta turística.
5. Fomento de una cultura de viaje sostenible en Colombia.
6. Posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible.

Cabe destacar que esta política nacional proyecta escenarios que van más allá del concepto actual de turismo sostenible, refiriendo desde ya el “Turismo cuidador y regenerativo”. Responde a las nuevas tendencias que buscan ir más allá, utilizando la actividad turística como un medio para restaurar, rehabilitar o recuperar de manera activa los ecosistemas y los territorios en los que tiene lugar” (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023). Esta propuesta va en línea con las tendencias internacionales según las cuales ya no basta con que el turismo sea sostenible, sino que mejore las condiciones de los entornos donde se desarrolla.

Como lo define el Fondo Mundial para la Naturaleza (2023) “Este turismo proyecta la posibilidad de trascender a las experiencias. Aunque contempla la sostenibilidad y el beneficio comunitario,

también abarca los componentes del territorio como un todo para mejorarlo y devolverle más de lo que entrega. No sólo se piensa en que sea sostenible, sino que se mejoren esas condiciones en una recuperación constante. Los pilares de este turismo son la vida, la salud y la resiliencia; tanto de las comunidades étnicas y locales como de los territorios que habitan” (Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), 2023).

Al respecto, el plan estratégico 2030 de la Política Nacional de Turismo Sostenible en Colombia establece dos acciones indicativas: “Implementar un programa de “Brigadas Sostenibles” conformadas por personal del sector, donde se realicen acciones de voluntariado para el cuidado de ecosistemas en los destinos (p. ej. limpieza de playas cercanas, siembra de árboles en bosques aledaños, etc.)” y “Realizar campañas de turismo regenerativo tipo “sembrar árboles” en destinos turísticos para la restauración, rehabilitación o recuperación de ecosistemas afectados en el territorio” (República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020).

Sumado a lo anterior, el Gobierno colombiano modificó en el año 2020 la Ley General de Turismo, con el objeto de “fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística” (Congreso de Colombia, 2020).

Todas estas disposiciones del orden nacional han tenido reflejo en lo regional, un ejemplo de ello es Antioquia, donde el turismo es una actividad en creciente desarrollo. Es así como se profirió en marzo de 2023 la ordenanza No. 02-2023 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible para el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones” (Asamblea Departamental de Antioquia, 2023), que declara la “Sostenibilidad” como un principio fundamental para la actividad turística indicando que “los desarrollos turísticos serán autosostenibles desde el punto de vista ambiental, cultural y económico”.

Adicional a los instrumentos públicos que formalizan la actividad turística desde un enfoque sostenible, algunos destinos han hecho uso de plataformas digitales para fomentar diferentes atractivos de interés para los turistas, como es el caso de los Graffiti Tour en la ciudad de Bogotá y el Graffiti tour de la comuna 13 en Medellín, en donde la expresión artística contribuye a la formación de principios de sostenibilidad por medio de la educación y la expresión plasmada en murales artísticos que reflejan aspectos culturales, naturales, junto con la cooperación de los residentes locales y al mismo tiempo, fortaleciendo económicamente el sector por medio de turistas y visitantes (Seok, Yeajin, & Nam, 2020).

Y en el ámbito local, algunos municipios del Oriente Antioqueño que tienen establecidas políticas sobre turismo que incluyen elementos de sostenibilidad, como la “Política Pública de Turismo de Guatapé” que “acoge lineamientos internacionales que en materia ambiental y de turismo sostenible se han emitido” (Concejo de Guatapé (Antioquia), 2019) o el “Plan Estratégico de Turismo Sostenible del municipio de Rionegro a 2032” (Alcaldía de Rionegro (Antioquia), 2022). Ambos documentos recogen la intención de adoptar políticas internacionales y nacionales en materia de turismo sostenible que han sido enunciadas aquí previamente.

Por último y ya en lo relativo al municipio de El Carmen de Viboral, el 01 de marzo de 2016 se aprobó el Acuerdo Municipal 002-2016 “Por medio del cual se adopta el Plan Local del Turismo para el Municipio de El Carmen de Viboral 2016- 2026 [...] como política pública local” y “Elemento dinamizador de la economía del ente territorial”. Sin embargo, en los lineamientos de dicho acuerdo se hace especial énfasis en la dimensión económica, sin relacionar de manera explícita la sostenibilidad desde lo social y ambiental como premisa de la actividad turística, con un enfoque principal hacia la articulación de los diferentes actores institucionales y empresariales para la formalización del sector.

Esta falencia ya había sido señalada en el “Diagnóstico del potencial natural y cultural de El Carmen de Viboral” elaborado por los investigadores de la Universidad EAFIT Cuadros & Gómez quienes indicaron que “Por otro lado, hasta el momento el municipio cuenta con el Plan Local de

Turismo 2016-2026, pero no con una Política Pública u otra disposición normativa de carácter vinculante que permita desarrollar el turismo [...] De manera planificada y sostenible, lo que sin duda aportaría en enorme medida a que este llegue a convertirse en un eje articulador de desarrollo y en uno de los eslabones primordiales de la economía local” (Cuadros & Gómez, 2021).

De la revisión del estado del arte se recogen los siguientes elementos para el presente trabajo:

- La existencia de una amplia conceptualización y normativa internacional, nacional y departamental en turismo sostenible, que sirve de marco de referencia para la investigación.
- Aunque existen normas técnicas sectoriales para el turismo sostenible, que son implementadas y certificadas para los operadores turísticos, no aseguran que se logre un turismo sostenible. Se requieren esfuerzos interinstitucionales, articulación con las comunidades, autoridades locales, asesoría y capacitación y provisión de recursos humanos y técnicos para definir estrategias.
- Es posible hacer referencia a las experiencias de otros municipios vecinos a El Carmen de Viboral que parecen tener algunos avances importantes, por lo menos desde lo normativo, en el abordaje de los temas del turismo sostenible.
- La ausencia de política pública sobre turismo sostenible en el municipio de El Carmen de Viboral, confirmada por otras investigaciones previas.
- La posibilidad de perfilar en los escenarios locales algunas iniciativas de turismo regenerativo que trascienden el ámbito actual del turismo sostenible.

2. Justificación

Colombia ha ido incrementando su participación en el mercado turístico mundial, y en 2019, antes de la irrupción de la COVID-19, había alcanzado cifras récord, con el número de visitantes no residentes por encima de los 4,1 millones y 6.754 millones de dólares, la afluencia de turistas y el crecimiento de la demanda de sus destinos ha permitido incrementar su competitividad a escala regional (Organización Mundial de Turismo, s.f.). A pesar de la recuperación del sector turístico colombiano y su mayor competitividad, el país tiene muchos retos y oportunidades para posicionarse como un destino de referencia en la región, no solo por el crecimiento del sector en temas de atracción, retención e inversiones, sino también para que los territorios mejoren una propuesta de valor centrada en la sostenibilidad y la neutralidad climática (Organización Mundial de Turismo, s.f. B).

Partiendo de la base de la oferta actual del turismo en Colombia, se hace necesario identificar alternativas que permitan la implementación de estrategias de turismo sostenible en territorios con potencial de aprovechamiento, dado que los entes territoriales y sus gobernantes no realizan una planificación basados en las alternativas de desarrollo para las regiones que involucran aspectos naturales, sociales y económicos que permitan convertirse en un atractivo del entorno a través del turismo, no solo desde la explotación de los recursos y el deterioro ambiental, sino desde la conservación natural y cultural que involucren al turista en experiencias de valor que aporten mejoras en el destino visitado.

En este orden de ideas, Antioquia es uno de los cinco departamentos de Colombia con mayor competitividad turística, que ofrece un panorama de condiciones propicias para el escalamiento y coordinación de las acciones del sector turístico, esto, buscando potenciar y direccionar el crecimiento del sector hacia un desarrollo sostenible en materia de turismo de naturaleza y cultura. Para el año 2019 esta industria aportó el 4% del PIB y en el año 2022 el 4,8%, demostrando el crecimiento del sector (Asamblea Departamental de Antioquia, 2023).

El municipio de El Carmen de Viboral no es ajeno a los desafíos que enfrenta el turismo en el departamento, por esto es importante realizar un diagnóstico de la situación actual de este sector en el municipio para identificar la brecha existente frente a los criterios actuales del turismo sostenible como modelo de desarrollo en el sector y documentar así, alternativas de mejora en temas sociales, ambientales y económicos, partiendo de la base de sus patrimonio, costumbres, saberes culturales y gastronómicos, así como su especial atractivo hacia el turismo de naturaleza y aventura.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Comparar las prácticas actuales de turismo en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, frente a las de turismo sostenible propuestas por la Organización Mundial del Turismo - OMT.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los principales elementos y características de las prácticas de turismo existentes en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.
- Comprender en detalle las directrices y principios de turismo sostenible propuestas por la OMT, identificando municipios que los tengan aplicados.
- Contrastar las prácticas turísticas actuales de El Carmen de Viboral, Antioquia con los criterios de sostenibilidad establecidos por la OMT.
- Formular recomendaciones específicas y prácticas que podrían ayudar al municipio a avanzar hacia un modelo de turismo sostenible.

4. Marco teórico

Para abordar el concepto de “Turismo sostenible”, es preciso primero entender las dos palabras que lo componen y que tienen una trayectoria propia antes de encontrarse y combinarse. Con relación a la primera palabra, se define el turismo como “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes)” (United Nations. World Tourism Organization, 2008). Ahora bien, conviene señalar que tanto la actividad a la que se refiere como el término en sí mismo son relativamente nuevos.

La mayor parte de su existencia, el *Homo sapiens sapiens* ha sido una especie nómada que se movió desde sus orígenes en las sabanas africanas hasta ocupar casi toda la superficie del planeta (Atehortúa Hurtado, 2019). Sin embargo, estos desplazamientos han estado siempre determinados por la necesidad (de comida, de tierras arables, de agua, de fuentes energéticas, de relaciones diplomáticas) más que por el placer.

Los viajes a otros territorios diferentes al hogareño con la intención de disfrutar por placer de esos lugares visitados son un fenómeno estrechamente asociado a la consolidación del capitalismo y “se debe a la conquista del tiempo libre, primero por las sociedades desarrolladas de Europa y Norteamérica y luego difundido en el resto del mundo, donde cada vez más las personas se desplazan de un lugar a otros con fines de ocio y recreación. [...] El origen del turismo, tal como lo conocemos hoy, tiene sus antecedentes más próximos en dos prácticas aristocráticas de finales del siglo XVII y principios del siglo XIX: el Grand Tour y la villeggiatura.

El Grand Tour era un viaje iniciático para los jóvenes aristócratas europeos, que tenía como propósito descubrir el legado cultural de las civilizaciones grecorromanas y del Renacimiento. [...] En cuanto a la villeggiatura, esta era considerada como una estadía placentera durante una temporada para descansar fuera de casa, ya sea en el campo o cerca del mar” (Piñeros, 2018). Estos

viajes de placer fueron posibles y se masificaron en la medida en que para el siglo XIX se había consolidado una burguesía capitalista mundial con los recursos suficientes para pagar servicios integrados de turismo (transporte, alojamiento, entretenimiento), creando toda una industria en la que participan hoteles, aerolíneas, restaurantes y demás servicios gastronómicos, centros de eventos y de recreación, guías turísticos, entre otras empresas.

La relación entre la consolidación del capitalismo como modo de producción y el surgimiento del turismo como una actividad económica estructurada es relevante a los efectos de la presente investigación ya que, como la ha señalado Atehortúa Hurtado (2019), es precisamente en el seno del capitalismo globalizado donde se empiezan a generar los desequilibrios ambientales y sociales que llevarán a calificarlo como un modelo de desarrollo “insostenible” y a proponer alternativas. Es así como surge el adjetivo “sostenible” para referirse al modelo y las actividades económicas que son otras opciones al capitalismo actual (Atehortúa Hurtado, 2019).

Por ello, este atributo remite necesariamente al más amplio contexto del “Desarrollo sostenible”, formulado en el Informe Brundtland de la ONU en 1987 y entendido “como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. [...] Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente” (Organización de las Naciones Unidas, 2012). Según este concepto, calificar cualquier actividad económica como “sostenible” implica buscar que la misma se desarrolle bajo esos tres pilares antes mencionados.

De allí que, en lo específico, el concepto de “turismo” ha evolucionado buscando integrar las necesidades de cuidado y preservación de los ecosistemas y las comunidades, alineado con las problemáticas mundiales, por lo que surge el concepto de turismo sostenible, entendido como «El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas» (United Nations. World Tourism Organization, 2023 A). Para que

eso sea posible, la misma Organización Mundial del Turismo establece que el turismo sostenible debe reunir tres características esenciales:

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos, sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (United Nations. World Tourism Organization, 2023 A).

Para efecto de la presente investigación se utilizará este concepto de turismo sostenible definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT), pues fue este organismo multilateral el que inició con la construcción de este concepto, como se describe en “Antecedentes”.

A partir de los antecedentes anteriores es posible ver que la evolución del concepto de turismo está ligada a la complementariedad con el desarrollo sostenible basada en una visión más estratégica que permita la integración de lo ambiental y lo social en la planificación del turismo como una actividad económica. Por lo tanto, el “turismo sostenible” no debe entenderse como una forma más de turismo (un “tipo” de turismo), sino como una característica inherente a esa actividad económica. Es decir, bajo las actuales problemáticas socioambientales mundiales, el turismo (cualquiera que sea su forma o tipo) debe ser sostenible.

Es por lo anterior que el “turismo sostenible” no debe confundirse con tipos o formas específicas de turismo, como es el caso de turismo de aventura², ecoturismo³, turismo de montaña⁴ o turismo rural⁵, que podrían o no ser sostenibles dependiendo de la forma como se lleven a cabo, debido a que si no se planifican y desarrollan de manera adecuada se pueden presentar problemáticas y efectos negativos sobre los ecosistemas rurales y las comunidades aledañas. En cambio, el turismo tradicional (de negocios⁶, de placer) puede ser sostenible si incorpora el triple balance económico, social y ambiental antes descrito.

² “El turismo de aventura es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo.” (United Nations. World Tourism Organization, 2019).

³ “El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local” (United Nations. World Tourism Organization, 2019).

⁴ “El turismo de montaña es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio geográfico definido y delimitado como son las colinas o montañas, con características y atributos inherentes a un determinado paisaje, una topografía, un clima, una biodiversidad (flora y fauna) y una comunidad local. Engloba un amplio espectro de actividades de ocio y deporte al aire libre” (United Nations. World Tourism Organization, 2023 B).

⁵ La OMT entiende el turismo rural como “un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: i) baja densidad demográfica, ii) paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y iii) estructuras sociales y formas de vida tradicionales” (United Nations. World Tourism Organization, 2019).

⁶ “El turismo de negocios es un tipo de actividad turística en la que los visitantes viajan por un motivo específico profesional y/o de negocio a un lugar situado fuera de su lugar de trabajo y residencia con el fin de asistir a una reunión, una actividad o un evento. Los componentes clave del turismo de negocios son las reuniones, los viajes de incentivos, los congresos y las ferias” (United Nations. World Tourism Organization, 2019).

5. Metodología

Con el propósito de comparar las prácticas actuales de turismo en El Carmen de Viboral, Antioquia la metodología general partió de la revisión de información secundaria esto se realizó a través de la revisión de documentos, publicaciones oficiales, consulta en bases de datos y sitios web, entre otros. A continuación, se enuncian las cuatro fases llevadas a cabo para cumplir con los objetivos propuestos:

Fase 1 – Identificación de elementos y características de turismo: En el proceso de identificación de los elementos y características de turismo en El Carmen de Viboral, se realizó una revisión de las siguientes fuentes:

- a. Información primaria y secundaria, para lo cual se revisó información disponible sobre la estructura, el flujo y oferta del turismo en el municipio.
- b. Información de prensa sobre acontecimientos relevantes del turismo carmelitano.
- c. Estudios precedentes sobre el potencial de turismo en el municipio y los posibles impactos generados a través de éste en el municipio de El Carmen de Viboral y sus componentes social, natural y económico.

Fase 2 – Comprensión de las directrices y principios del turismo sostenible de la OMT: En esta fase se identificaron los aspectos clave del turismo sostenible según la OMT, a partir del análisis de las dimensiones de la sostenibilidad. Las dimensiones, consideradas en el presente trabajo de grado como Variables de Investigación, se detallan en la Tabla 2:

Tabla 2. Variables de investigación

| DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD | VARIABLES |
|---------------------------------------|---|
| Social | Se revisaron algunos de los componentes de esta dimensión, desde la consulta y observación de prácticas que contribuyen a la protección de los derechos humanos como: |

| | |
|-----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de la explotación sexual. ● Prevención del trabajo infantil. ● Preservación de tradiciones y patrimonio local: ● Apoyo a programas sociales comunitarios. ● Respeto y preservación de la cultura y el patrimonio. |
| Ambiental | <p>Desde esta dimensión Ambiental, se identifican prácticas que contribuyen a la minimización del impacto negativo derivado del turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de residuos. ● Uso razonable de los recursos naturales. ● Manejo de vertimientos. ● Prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas locales: ● Conservación de la biodiversidad. ● Educación ambiental. ● Programas ambientales comunitarios. |
| Económica | <ul style="list-style-type: none"> ● Siendo la dimensión económica un aspecto clave en el desarrollo local, se identificaron criterios para la diversificación de ingresos en el territorio, incluyendo la actividad turística como parte de la dinámica económica, todo ello mientras se preservan los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones. <p>Empleo y mano de obra local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación económica. ● Valorización de saberes ancestrales. |

Con el propósito de reconocer acciones implementadas y casos de éxito que contribuyan a ampliar el análisis de las medidas desarrolladas en El Carmen de Viboral, se identificaron municipios en Colombia con características similares en términos de tamaño y población. Estos municipios, además, han logrado avances significativos en prácticas sostenibles dentro del ámbito turístico, destacando y promoviendo su riqueza cultural, natural e histórica.

Fase 3 – Contraste de las prácticas de turismo del municipio con lo establecido por la OMT:

En esta fase, se llevó a cabo trabajo de campo y un acercamiento con diversos grupos de interés, con el objetivo de enriquecer el diagnóstico inicial y contrastar las prácticas locales con los estándares establecidos por la OMT. Esta interacción permitió obtener una visión más detallada y precisa, complementando la información recolectada en las fases 1 y 2, facilitando la identificación de oportunidades y áreas de mejora en la implementación de un turismo sostenible en el municipio.

Para el acercamiento con las fuentes primarias se efectuaron entrevistas mediante muestreo al azar de los actores de los siguientes grupos de interés del sector turismo en El Carmen de Viboral:

- Institucionalidad estatal: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare (Subregión Valles de San Nicolás), Administración municipal de El Carmen de Viboral (Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico).
- Operadores turísticos: Hoteleros, restaurantes, sitios de entretenimiento.
- Turistas.
- Residentes del municipio.

Fase 4 – Formulación de recomendaciones para el modelo de turismo sostenible:

En esta fase se llevó a cabo una evaluación de las prácticas turísticas del municipio, tomando como referencia los resultados obtenidos en las fases anteriores y las directrices de la OMT. A partir de este análisis, se formularon recomendaciones específicas orientadas a mejorar la sostenibilidad del turismo en El Carmen de Viboral, partiendo de estrategias de Gobernanza con un enfoque en la optimización de los recursos naturales, culturales y económicos. Estas recomendaciones buscan fortalecer el

desarrollo turístico local de manera equilibrada, garantizando su viabilidad a largo plazo y el bienestar de las comunidades involucradas.

Partiendo de lo anterior, se definen los siguientes elementos en la metodología planteada:

Tipo: se utilizó una metodología cualitativa, basada en entrevistas al azar a actores clave del sector turismo en El Carmen de Viboral y en la consulta de fuentes documentales pertinentes.

Alcance: se trata de una investigación descriptiva y comparativa entre las prácticas de turismo actual en el Municipio de El Carmen de Viboral y los lineamientos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el turismo sostenible.

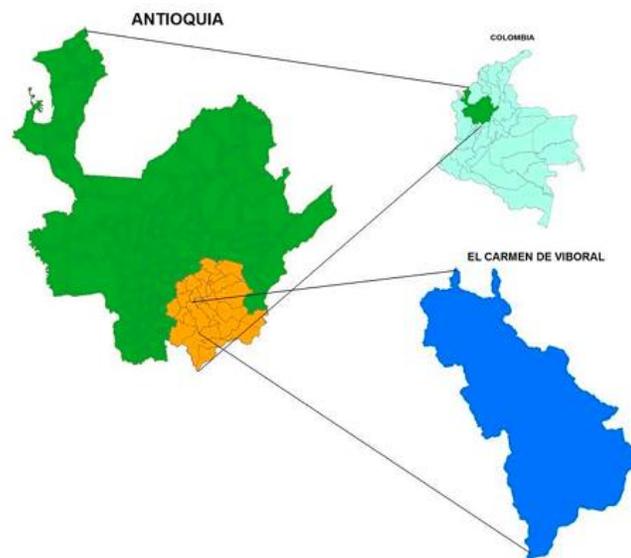
6. Resultados

6.1. Características actuales del turismo en el municipio El Carmen de Viboral

6.1.1. Descripción del municipio

El Carmen de Viboral es un municipio ubicado en la subregión del oriente Antioqueño, limita al norte, con Rionegro y Marinilla; al occidente, con La Ceja y La Unión; por el sur, con Sonsón y Abejorral; y por el oriente, con El Santuario y Cocorná (Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Nergo y Nare, 2012). En la Ilustración 1 se muestra la ubicación del municipio de El Carmen de Viboral en Antioquia.

Ilustración 1. Ubicación del Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.



Fuente: (Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Nergo y Nare, 2012)

El municipio cuenta con una población de aproximadamente 59.117 habitantes, está a una distancia de 44,6 km de la ciudad de Medellín (1 h y 15 minutos de viaje), tiene una temperatura promedio

2022). Ello da cuenta de la importancia de las rentas municipales como el impuesto de industria y comercio y predial tienen para las finanzas públicas de esta entidad territorial. En este sentido, el turismo incide visiblemente desde ambos tributos. En cuanto a industria y comercio, la tributación derivada de las actividades hoteleras, de ocio y esparcimiento, restaurantes y en general todos los comercios, componen un elemento fundamental del fisco municipal.

No en vano, la Alcaldía propuso para 2024 un incremento en el presupuesto del 120% en relación con la vigencia anterior, llevándolo a COP 101.614.433.819 (Colombia Más Positiva, 2023), indicando que ello se logró sin aumentar los impuestos y únicamente por derrama económica⁷ de distintos sectores, especialmente el turismo: “Lo que se resalta de esta gestión es que, el resultado se da sin incrementar el valor de los impuestos y gracias al juicioso manejo de los recursos públicos desde la Secretaría de Hacienda y a las innumerables acciones que se han implementado desde el actual gobierno para que, los ojos de empresarios, turistas e inversionistas están puestos sobre el municipio y se obtengan mayores recursos” (Colombia Más Positiva, 2023).

En el municipio se identifican como principales fuentes de ingresos para los carmelitanos la agricultura, los floricultivos y el turismo (Betancur, 2024). Dentro de las actividades turísticas se destaca el turismo de patrimonio, deportivo y de naturaleza. En un recorrido por las calles del municipio en un día de afluencia de visitantes, se puede confirmar ese efecto potenciador del turismo a la actividad económica.

En la visita al municipio destaca La Calle de la Cerámica, como se puede ver en la ilustración 3 es un referente comercial donde se evidencian a lado y lado de esta vía peatonalizada, comercios de ropa, calzado, cafeterías, cacharrerías, ventas de aparatos electrónicos, droguerías y un paseo comercial (ver ilustración 4) conocido como el Paseo del ángel, donde hay tiendas de cerámica. Como externalidad positiva, es evidente el movimiento económico derivado del consumo de los

⁷ Derrama o derrame económico es un concepto ampliamente usado en castellano para referirse a lo que en inglés se denomina “*economic spillover*”, referido al impacto positivo de las actividades turísticas en términos económicos para la ciudad en cuanto a la generación de empleos entre directos e indirectos, ocupación hotelera, emprendimientos, consumo de los visitantes, etc. (Alcaldía de Medellín, 2024)

visitantes en todos esos comercios, que se percibe en la cantidad de paquetes que portan quienes circulan por la calle.

Ilustración 3. Calle de la cerámica El Carmen de Viboral



Fuente: (Barajas, 2023)

Ilustración 4. Paseo del Ángel



Fuente: Elaboración propia, 2024.

El municipio es conocido entre los turistas por su cerámica artesanal. Estos visitantes llegan atraídos por la oportunidad de aprender sobre el proceso tradicional de esta actividad y adquirir piezas únicas que destacan entre otras cerámicas. Este reconocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, se ha visto fortalecido por la declaratoria realizada a finales de 2023 por el Consejo Nacional de Patrimonio, que aprobó la inclusión de la cerámica carmelitana en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, 2024). En la ilustración 5 se muestra una tienda típica de venta de productos de cerámica del municipio.

Ilustración 5. Tienda de productos de cerámica Barro de fuego



Fuente: Elaboración propia, 2024

Lo anterior, ha permitido que se dinamice la economía asociada a las ventas de cerámica y los lugares que permiten conocer la historia de esta tradición. Sin embargo, al contrastarlo con las percepciones de los habitantes locales del municipio, se ha observado que la tradición cerámica no

tiene tanta relevancia en la economía cotidiana de los carmelitanos como sí la tiene para los visitantes externos. Por el contrario, ellos consideran más importantes y contributivas otras actividades económicas locales, como la cultura, el comercio y la agricultura.

En el municipio el componente cultural también tiene un aporte significativo a la economía y al turismo, a través de El Instituto de Cultura y la Administración Municipal se programan diferentes actividades culturales y artísticas. En el año se realizan diferentes festivales de teatro, danza, música y filosofía que dinamizan las actividades turísticas del municipio y aportan a la economía local (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, s.f.).

Lo anterior, continúa la línea de lo expresado por María Eugenia García, directora del Instituto de Cultura en el año 2017, quien consideraba en su momento que El Gesto Noble, Carmentea, el Viboral Rock, el Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana, han hecho grande la dinámica cultural en el municipio, creando una cadena de valor que beneficia no sólo al sector cultural sino el comercial (Teatro Tespys Corporación Cultural , 2019).

Con el crecimiento del sector turístico en el municipio, también se observa un desarrollo en otros servicios complementarios como alojamiento, alimentación, diversión el consumo de productos y servicios turísticos (Betancur, 2024). Estos avances contribuyen a que el municipio sea cada vez más atractivo y acogedor para los turistas, incentivando una mayor permanencia en el territorio, con estadías superiores a dos o tres días, yendo más allá de la oferta gastronómica que atrae visitantes de un solo día.

Durante el trabajo de campo en el municipio, se encontró una variada oferta de servicios gastronómicos que incluye restaurantes de comida típica, cocina internacional, cafés de origen y cafeterías locales. Además, se identificaron dos nuevos hoteles inaugurados en 2021 y 2022 respectivamente, cada uno con propuestas únicas enfocadas en ofrecer confort y calidad de servicio, además de practicar principios de sostenibilidad. Estos hoteles también integran la

tradición de la cerámica carmelitana en su infraestructura y promueven la conservación de las tradiciones locales.

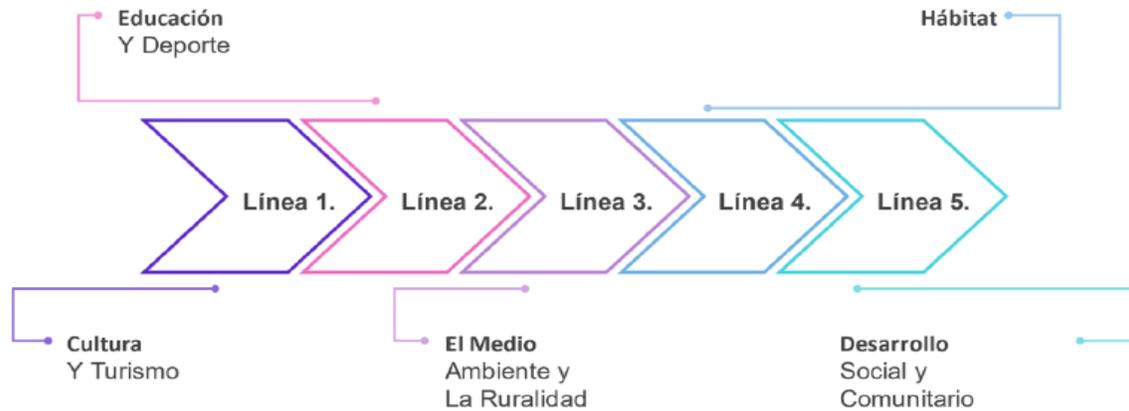
La diversidad de estos servicios impulsa la economía municipal no solo para satisfacer las necesidades de turistas y visitantes, sino también para enriquecer la oferta cultural y deportiva del municipio, desarrollada durante el año y constituye un atractivo adicional tanto para carmelitanos como para foráneos.

6.1.3. Características de la Gobernanza Turística de El Carmen de Viboral

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la gobernanza como “los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad”. Teniendo en cuenta esta definición las actividades turísticas requieren de estos procesos de articulación entre diferentes actores para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos (Moscoso, 2014). También otros autores mencionan que este es el proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico (Hernández González, Bojórquez Vargas , & Pedraz Gómez , 2020).

Aunque el municipio cuenta con diferentes instrumentos de planificación para el territorio y medidas establecidas para el desarrollo económico, como son el Plan de Desarrollo 2024-2027 que tiene unas líneas de trabajo como se muestra en la ilustración 6 y una de estas contempla el componente de cultura y turismo dentro de la gestión de la administración municipal y el Plan Local de Turismo 2016-2026, aprobado en el Acuerdo Municipal 002 de 2016, en el trabajo de campo se evidenció la ausencia de un instrumento de gobernanza que permita dar un solo lineamiento frente al turismo sostenible en El Carmen de Viboral.

Ilustración 6. Líneas estratégicas Plan de Desarrollo 2024 -2027



Fuente: (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024).

De igual forma, lo expresa el alcalde actual del municipio, quien desde su programa de gobierno declaró una intención manifiesta en ese sentido: “Es hora de que El Carmen de Viboral dé un paso adelante en el turismo sostenible, y para lograrlo, debemos trabajar juntos. Promoveremos el diálogo colectivo entre actores privados y la administración municipal, para crear e implementar políticas públicas que impulsen el ecoturismo, el turismo sostenible, el turismo ambiental y el turismo cultural. Estos pilares guiarán nuestra visión de desarrollo y nos permitirán exaltar la identidad carmelitana que nos hace únicos” (Jiménez Cuervo, pág. 23).

Esta iniciativa da cuenta de la identificación por parte de la Alcaldía de la necesidad de cerrar una brecha en relación con la gobernanza, articulando los esfuerzos de todos los actores carmelitanos involucrados en el turismo, a través de una gestión conjunta que pueda permitan trabajar de manera mancomunada y ordenada frente a los servicios de visitantes, la formación, el apoyo empresarial y la identificación de brechas que permitan que el modelo de turismo sea sostenible.

6.1.4 Características sociales del turismo

En el trabajo de campo para la dimensión social se destaca un cambio en el comportamiento dependiendo si es día hábil o fin de semana. En los días hábiles (lunes a viernes), se permite acceder

a las actividades propias de los carmelitanos en su día a día actividades como: jornada laboral en oficinas, atención del comercio, estudiantes en sus horas de clases, las personas en actividades deportivas y culturales finalizando la tarde y durante la noche, siendo esto coherentes con las dinámicas propias de un municipio.

Esta dinámica, fue variando a medida que avanzaba el fin de semana, observando mayor cantidad de visitantes en los hoteles y foráneos en las tiendas de cerámica para realizar el Tour de la Cerámica y compras de vajillas propias del lugar. Las zonas de mayor afluencia durante sábado y domingo eran la plaza, la calle del comercio y la zona de las fábricas de cerámica.

En el municipio se pueden identificar diferentes perspectivas del turismo, iniciando con un amplio conocimiento y atención desde el Punto de Información Turística suscrito a la alcaldía municipal, quienes han venido trabajando durante doce años en la apuesta del plan turístico del Carmen de Viboral, incorporando en el año 2007 donde se proyecta las costumbres actuales del municipio. Como se muestra en la ilustración 7 esta oficina está ubicada en el parque del municipio y permite a los turistas consultar la oferta y actividades de la zona, se referencian desde las cafeterías y restaurantes, hoteles de mejor calificación y recorridos en la naturaleza (Betancur, 2024).

Ilustración 7. Punto de información turística



Fuente: Elaboración propia.

En el recorrido en campo, se observaron cambios en las dinámicas frente al turismo principalmente los sábados y domingos, influenciadas por el flujo predominante de turistas que visitan el municipio, incentivados por las actividades deportivas. En una entrevista realizada a uno de estos turistas (ciclista), éste confirma que hacen su ruta hasta “El Carmen” motivados por el buen estado de la vía y los paisajes. Sumado a lo anterior, ese mismo día se estaba realizando una carrera de atletismo organizada por la Alcaldía. Ambos eventos muestran como el turismo deportivo también es un atractivo del lugar.

En diversas entrevistas aleatorias realizadas a los habitantes del municipio, estos expresan que el turismo es una fuente importante de ingresos para la economía local. También reconocen la necesidad de mejorar la oferta y difusión de actividades turísticas para tener un periodo de estadía más largo, ya que identifican que actualmente, los visitantes de la región antioqueña suelen visitar un solo día, atraídos por la oferta gastronómica para almorzar los domingos y adquirir cerámica, para luego regresar a sus hogares.

Según lo observado y expresado en las entrevistas a los habitantes del municipio frente al turismo, estos confirman que los turistas de El Carmen de Viboral, en su mayoría, no pernoctan para disfrutar la dinámica propia de la noche y las actividades culturales de las que se cuenta con agenda continua. La demanda de hospedaje se presenta en temporadas de festivales que cuentan por participación de agrupaciones de carácter nacional e internacional.

Las perspectivas sociales influyen en los enfoques del turismo, ya que cada actor puede percibir beneficios o desventajas en diferentes actividades turísticas según su punto de vista, los cuales, y con base en las observaciones realizadas en campo se encuentran la tabla 3.

Tabla 3. Perspectiva social en los enfoques de turismo

| ACTOR | PERSPECTIVA |
|--|--|
| Gobierno local, desde la Alcaldía Municipal. | Este actor habilita el fortalecimiento del sector turístico a través de estrategias locales y articuladas, documentadas en el Plan de Desarrollo. Permite el fomento de las iniciativas de los carmelitanos por medio de la asignación de presupuesto y vinculación de actividades culturales como atrayente de foráneos al municipio. |
| Mesa Local de Turismo | Desde la mesa local de turismo, se plantean estrategias para fortalecer la oferta turística del municipio con principios de calidad y variedad, partiendo de acciones conjuntas entre los actores sociales, culturales y empresariales. |

| ACTOR | PERSPECTIVA |
|--|---|
| Policía de turismo | Este actor se encarga de hacer campañas de prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, adelantar laborales de vigilancia y control de los atractivos turísticos y trabajo informativo con los turistas (Policía Nacional de Colombia, s.f.). La policía de turismo juega un papel importante en el control de la actividad turística especial en el cumplimiento de las medidas para operadores turísticos. |
| Consejo Municipal de Turismo del Municipio de El Carmen de Viboral | Generar estrategias de turismo responsable y sostenible, desde su naturaleza como órgano asesor y consultor que promueva e impulse el desarrollo, la competitividad, calidad y promoción turística. Creado a través del Acuerdo Municipal 008 de junio de 2023 (Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, 2023). Cuenta con asignación de representantes a partir del noviembre de 2023, a través de la Resolución N°4925 del 08/11/2023 (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2023). |
| Empresa de servicios públicos: La Cimarrona E.S. P | Si bien la actividad turística ha permitido dinamizar la región y el municipio, desde la empresa de servicios públicos no se ha definido una estrategia de adaptación que permita atender contingencias y continuidad en el suministro de agua cuando se presenten altas demandas del recurso hídrico y las |

| ACTOR | PERSPECTIVA |
|---|---|
| | <p>variaciones de los factores climáticos que pueden incidir en la prestación del servicio. En cuanto al manejo de residuos sólidos el municipio ha venido adelantando diferentes estrategias como recolección selectiva y asociación con la cooperativa de recicladores.</p> |
| <p>Colectivos artísticos Red Carmelitana de Artes Vivas. Casa Tespys, Teatro Estudio, Teatro FarZantes, Café Teatro, Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo</p> | <p>Los colectivos o iniciativas culturales son el eje articulador y entrada para la afluencia de turistas, al presentar diferentes eventos a lo largo del año, como lo son los festivales de teatro, baile y música.</p> |
| <p>Turistas Turista cultural Turista familiar Turista deportivo Turista gastronómico</p> | <p>Desde la perspectiva del turista, se encuentran puntos de vista que distan entre sí dependiendo de los gustos y las expectativas de los visitantes. Es decir, visitantes que buscan un lugar tradicional en cuanto a música y gastronomía, frente a personas que visitan El Carmen de Viboral por una oferta cultural y moderna.</p> |
| <p>Emprendedores de servicios y productos hechos en la región, artesanías y mercados campesinos. Mercado campesino: emprendedores, productores agrícolas y transformadores del campo del municipio</p> | <p>Para los emprendedores y los empresarios, la llegada de turistas trae beneficios para la comercialización y venta de sus productos, que se fortalece mediante el Acuerdo Municipal 001 de mayo de 2023, por el que se institucionaliza la feria de emprendimiento y mercado campesino, la feria artesanal y el mercadillo de la cerámica en El Carmen de Viboral. Este acuerdo habilitó la agenda permanente los sábados, domingos</p> |

| ACTOR | PERSPECTIVA |
|--|--|
| Artesanos del municipio | y articulación con las Fiestas de la Loza. |
| Hotelería Casa Rosé Hotel Alfahar Hotel Hostal Macondo inn | El municipio cuenta con diversidad de hoteles, hostales y oferta de estadía, teniendo variaciones en precio, comodidad y ubicación. Algunos presentan avances en ofrecer servicios en el marco del turismo sostenible, al integrar la contratación de personas de la región, incorporan el componente cultural, fomentando el cuidado ambiental, reincorporación social, conocimiento de la tradición de la loza y sustento económico. Para estos operadores turísticos contar con los visitantes es importante dado que son estos quienes mueven su economía. |
| Fábricas y locales de ventas de cerámica Cerámicas el dorado Cerámicas renacer Barro de fuego | Durante la visita de campo realizada a las instalaciones de cerámicas el Dorado, se evidencio que este es un lugar concurrido por los turistas que van en busca de conocer el proceso de la cerámica y al final poderse llevar una pieza para su hogar. En cuanto a la venta de piezas en cerámica, el municipio cuenta con varios locales de venta. Estas empresas y locales de venta de cerámica se ven impactados positivamente por el turismo, ya que principalmente la venta de estos productos se realiza es con los visitantes. |
| Gastronomía Restaurante Carmeños | En el trabajo de campo se observó que el municipio cuenta con una variada oferta gastronómica va desde |

| ACTOR | PERSPECTIVA |
|--|--|
| La Casa de vero Restaurante candilejas La Vicenta El parroquial | platos típicos hasta comida internacional. Esta diversidad de lugares son un atractiva turístico importante para los visitantes del municipio. |

Fuente: Elaboración propia.

6.1.5 Características culturales del turismo

Las actividades culturales son referentes de la cotidianidad de los habitantes del municipio, va desde la creación de colectivos de danzas y teatro, la vinculación de artistas del municipio, hasta la preparación de los festivales y asistencia a los mismos. Las actividades culturales también son reconocidas por los turistas que llegan al municipio en busca de cerámica, participar de festivales y eventos.

“El Carmen tiene una vocación cultural, que se traduce a muchos años atrás con el tema de la cerámica. Los diferentes colectivos y grupos artísticos han realizado un ejercicio de apropiación social. Lo más importante es cómo lo logran, cómo la ciudadanía se apropia de estos escenarios. Cuando ya la ciudadanía adquiere ese compromiso, obviamente el Estado entra a jugar un papel muy importante y permite generar alianzas con voluntad política para hacer que muchos de esos procesos salgan adelante y tengan fuerza”, manifestó por su parte, María Eugenia García, directora del Instituto de Cultura (Teatro Tespys Corporación Cultural , 2019).

6.1.5.1 La cultura tradicional como eje del turismo

La cultura tradicional como eje del turismo es un referente para El municipio de El Carmen de Viboral, dado que como lo menciona el instituto de cultura “El municipio ofrece a propios y visitantes la posibilidad de disfrutar espacios de valor histórico y cultural representado en sus calles

y parques, los cuales se han intervenido con elementos cerámicos que permitan difundir esta tradición que por 121 años se ha mantenido viva en las manos de nuestros artesanos y en la memoria de la comunidad carmelitana” (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, 2019).

Sumado a lo anterior, el municipio también se ha venido consolidando como un referente de la cultura de la región por los eventos de importancia nacional e internacional que se desarrollan, propiciando espacios transformadores a través del arte y la cultura (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, 2019).

En el municipio, se destacan espacios dedicados a la cultura tradicional en torno a la cerámica, tales como:

- Museo de la cerámica: Como se muestra en la ilustración 8 en el museo se exhiben piezas tradicionales que cuenta la historia del oficio alfarero. Se inauguró en 2012, para tener un lugar que conservará la historia de la tradición ceramista del municipio. Este espacio está abierto al público con visitas y recorridos guiados y es coordinado por la Oficina de turismo de El Carmen de Viboral (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, s.f.).

En el museo se encuentra la historia de cómo nacen y se hacen los productos en cerámica cuentan con pigmentos, platos, tazas, soperas, pocillos y fotos. En cada una de esas piezas está narrada una tradición que comenzó hace 117 años, una historia que fue convirtiendo este municipio en el más grande centro de producción de loza en el país a mediados del siglo XX (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, s.f.).

Ilustración 8. Museo de la cerámica



Fuente: Elaboración propia

- Calle de la cerámica, calle de las arcillas y parque Simón Bolívar: Estos tres elementos de la arquitectura del municipio forman parte de la historia ceramista con la que el municipio cuenta.

La calle de la cerámica representa la tradición ceramista del municipio e interactúa con la cotidianidad de sus habitantes, a través de los colores y fachadas que contienen elementos en cerámica y colores de pintas según esta tradición (Oriente Antioqueno, 2020). Esta calle cuenta con diferentes locales comerciales y es un referente para los habitantes y visitantes.

La calle de las arcillas está conformada por Mosaicos que dan forma a montañas y árboles nativos que trepan sobre las paredes de las fachadas de edificios y casas como se puede evidenciar en la ilustración 9, fue construida en el año 2014 (Oriente Antioqueno, 2020). La remodelación de esta calle fue pensada como una medida para dar solución a problemáticas como el tráfico de vehículos y la infraestructura de las fachadas y también

para sumar a la historia de tradición de la cerámica en el municipio (José Ignacio Vélez Puerta Blog, 2014).

Ilustración 9. Calle de las arcillas



Fuente: (Antioquia es mágica, s.f.)

El parque principal Simón Bolívar también es un referente de la cultura del municipio. Este cuenta con las bases de alumbrado público fabricadas en cerámica, las bancas y sillas tienen también con incrustaciones de este producto, su estética e infraestructura son un complemento perfecto para el municipio (Oriente antioqueño, 2020).

Otro elemento que destaca en el parque principal es la torre bicentennial que como se muestra en la ilustración 10 a través de sus colores cuenta una historia “ los azules del cielo arriba, aire y agua expresados con sutileza, los diversos tonos de verde al centro, a manera de montañas y bosques, luego los amarillos y rojos que anuncian la maravilla de nuestras flores, pero que nos hablan del fuego que hizo posible la alquimia ceramística y por último

los colores ocres y marrones que representan la tierra y el trabajo de las manos que interactúan con ella” (José Ignacio Vélez Puerta Blog , 2015).

Ilustración 10. Torre bicentennial Parque principal



Fuente: Elaboración propia

- Fábricas y locales de ventas de cerámica: En el municipio se destacan los recorridos por antiguas fábricas de cerámica donde se explica a los turistas cómo se llevaba a cabo esta actividad a través del conocido “tour de la cerámica”. Según una guía turística de El Carmen de Viboral existen en el municipio aproximadamente 30 locales de venta de cerámica (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2020 B). El conocimiento de esta tradición y la adquisición de una de estas piezas de cerámica, son los principales atractivos para la mayoría de los turistas que visitan el municipio. La ilustración 11 muestra una réplica de

un horno utilizado para la fabricación de cerámica en una de las tiendas que ofrece recorrido turístico.

Ilustración 11. Recorrido Fabrica de Cerámica El Dorado



Fuente: Elaboración propia.

6.1.5.2 Iniciativas culturales que dinamizan el turismo

El municipio cuenta con el Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, el cual fue creado en el año 2007 y funciona dentro de las instalaciones de la “Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo”. El Instituto se encarga de la formación, promoción y difusión del arte y la cultura en todas sus manifestaciones con proyección social y comunitaria; por medio de actividades periódicas,

procesos de formación, servicios, grupos y eventos de renombre y reconocimiento regional y nacional (Instituto de Cultura El Carmen de Viboral).

El instituto de cultura lidera varios de los eventos y festivales que son importantes para el municipio y que a su vez son atractivos para los turistas nacionales e internacionales. En la tabla 4 extraída del plan de desarrollo se relacionan los eventos que se organizan desde el Instituto de cultura.

Tabla 4. Eventos artísticos y culturales de El Carmen de Viboral

| |
|---|
| Semana de clausuras de la Escuela de Artes Fiestas de las Artes |
| Premio Nacional de Poesía José Manuel Arango |
| Premio Página en Blanco – Estimulo a la creación de cuento del altiplano del Oriente antioqueño |
| Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble |
| Foro Anual de Filosofía Stoa |
| Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana |
| Festival Viboral Rock – Bandas y Cultura Rock |
| Foro Territorio, Cultura y Turismo |
| Festival de Andanzas |
| Programación Cultural en el marco de las Fiestas de la Loza |

Fuente: (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024, pág. 127)

El teatro es una parte fundamental de la esencia cultural del municipio. Esta tradición permite a los habitantes disfrutar de festivales y temporadas teatrales a lo largo de todo el año. Entre los teatros más destacados del municipio se encuentran: Casa Tespys, Teatro Estudio El Carmen de Viboral, Teatro FarZantes, Teatro Clepsidra, Carmelina (Antioquia es mágica, s.f.).

6.1.6. Características ambientales del turismo

6.1.6.1. Medidas ambientales establecidas en el municipio

En cuanto al tema ambiental el municipio cuenta con una planta para la gestión integral de residuos sólidos ubicada en la vereda Alto Grande, que permite gestionar los materiales no aprovechables generados. La potabilización del agua se realiza en una planta de tratamiento que permite que el recurso hídrico cuenta con las condiciones adecuadas para ser consumido y distribuido a los habitantes y establecimientos y para la gestión de residuos líquidos tienen una planta de tratamiento de aguas residuales, todos estos servicios de saneamiento básicos son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de Carmen de Viboral la Cimarrona (La Cimarrona Empresa de Servicios Públicos de El Carmen de Viboral, s.f.).

A continuación, se relacionan las prácticas actuales de turismo por componentes en esta dimensión para el municipio.

- **Gestión de residuos:** en el recorrido en campo se evidenció la cultura de separación de residuos en el municipio que se ha venido desarrollando con los habitantes, esto se ha logrado a través de jornadas de educación y sensibilización ambiental realizadas en conjunto entre la administración municipal y la empresa de servicios públicos (Cuervo, 2024). El municipio cuenta con la Cooperativa Alborada, encargada de las rutas selectivas, el aprovechamiento y reciclaje que permite gestionar estos materiales de manera adecuada, disminuyendo así los residuos que van al relleno sanitario (Cooperativa Alborada, s.f.).

Durante el trabajo de campo se identificó que las prácticas de separación de residuos se implementan también en hoteles y restaurantes, incentivando a turistas al uso adecuado de puntos ecológicos que cuentan con un código de colores según el tipo de residuo a disponer. Aunque estas prácticas no están relacionadas directamente con los turistas, esto permite que se haga una gestión más adecuada de los residuos que estos generan.

En algunos lugares del municipio se ha implementado información sobre la separación de residuos y se han instalado recipientes adecuados para su disposición. Sin embargo, para que estas prácticas sean efectivas, es necesario que los turistas también adopten esta cultura. Durante el recorrido se observó que los visitantes aún no tienen conciencia acerca de la correcta disposición de residuos, ya que en algunos lugares se mezclan residuos aprovechables con no aprovechables.

En el trabajo de campo se observó la realización de un evento deportivo, en el cual algunos de los participantes estaban consumiendo bolsas de agua para hidratación. En la entrevista realizada al personal de la empresa de servicios públicos se abordó este tema quienes confirmaron que, durante este tipo de eventos, la generación de residuos aumenta debido a la afluencia de personas locales y foráneas. Para esto la empresa dispone personal para la recolección de residuos y ubica puntos estratégicos para la disposición de estos. Esta actividad se realiza en conjunto entre la empresa de servicios públicos y la cooperativa de aprovechamiento de residuos sólidos.

- **Uso de recursos naturales:** En cuanto al consumo de recursos naturales en el municipio, se pudo evidenciar lo siguiente: el municipio cuenta con disponibilidad del recurso hídrico en la zona urbana para la atención de las actividades turísticas y locales, en cuanto a la disponibilidad de este recurso en la zona rural según información de habitantes se presentan cortes y razonamientos en algunas veredas del municipio en ciertas temporadas.

Durante las temporadas de mayor afluencia de turistas se presentan aumentos en el consumo del recurso hídrico, debido a las demandas adicionales que se dan por los servicios de alojamiento, alimentación, actividades recreativas y comportamientos de los turistas frente al uso del recurso.

- **Manejo de vertimientos:** Otra de las medidas ambientales que permite mitigar el impacto de las aguas residuales de propios y visitantes es la planta de tratamiento de aguas residuales administrada por la Empresa de Servicios Públicos, La Cimarrona, por medio de la cual se gestiona de manera adecuada los residuos líquidos (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral , 2021).

- Estrategias de sostenibilidad: En cuanto a estructuración o documentación de estrategia de sostenibilidad en restaurantes y hoteles, solo dos de los hoteles ubicados en el municipio cuentan con un modelo definido, estructurado y en proceso de implementación. En los restantes visitados, si bien no cuentan con un modelo definido, invitan a los turistas y visitantes al ahorro de agua por medio de infografía ubicada en los baños de sus instalaciones.

Se encontró también en el municipio hoteles que están realizando una apuesta por los temas de sostenibilidad, donde se promueven diferentes iniciativas para que los turistas no solo puedan tener una experiencia de calidad y comodidad, sino que a su vez puedan conectar con la naturaleza. Dentro de las actividades que ofrecen los hoteles esta: senderismo, visitas a fincas agroecológicas, taller de cocina, caminatas ecológicas, entre otras. Estos hoteles desde su arquitectura y sus prácticas internas promueven prácticas amigables con el medio ambiente. En la ilustración 12 se muestra la señalización en temas ambientales que se evidencio durante el recorrido en campo.

Ilustración 12. Información ambiental Hostal Macondo Inn



Fuente: Fotografía de Hostal Macondo Inn.

- Manejo de emisiones: En los días en que se presenta mayor afluencia de turistas en el municipio se puede notar congestión vehicular, esto generando aspectos ambientales como la generación de emisiones y ruido ambiental, y como resultado impactos ambientales asociados a contaminación atmosférica e impactos sociales relacionados con la seguridad vial.
- Conservación de ecosistemas locales y biodiversidad:

El Carmen de Viboral cuenta con áreas protegidas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, como se puede evidenciar en la ilustración 13 en el municipio tienen jurisdicción las siguientes áreas protegidas:

Ilustración 13. Áreas protegidas en jurisdicción del municipio de El Carmen de Viboral

| ÁREA PROTEGIDA | FIGURA | ACTO ADMINISTRATIVO | ÁREA (ha) |
|---|---------------------------------------|--|-----------|
| DRMI Cerros de San Nicolás | Distrito Regional de Manejo Integrado | Acuerdo 323 de 2015, Acuerdo 376 de 2018, Resolución 112-5303-2018 y Acuerdo 414 de 2021 | 1298,43 |
| DRMI Sistema Viaho Guayabal | Distrito Regional de Manejo Integrado | Acuerdo 331 de 2015 y Resolución 112-1588-2018 | 1675,37 |
| Humedales | Ecosistema estratégico | Acuerdo 407 del 30 de 2020 | 5,51 |
| Páramo de Sonsón RFPR Cañones | Ecosistema estratégico | Resolución MAD5 493 de 2016, Resolución MAD5 886 de 2018 y Acuerdo Corporativo 322 de 2015 | 37,10 |
| RFPR Cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo | Reserva Forestal Protectora Regional | Acuerdo 322 de 2015, Resolución 112-1849-2017 y Resolución 112-6982-2021 | 26496,41 |
| RNSC Conjunto de Reservas Naturales de la Sociedad Civil Sumicol S.A. (Lusitania) | Reserva Natural de la Sociedad Civil | 060 de 2013 | 3,27 |
| RNSC La Buenaventura | Reserva Natural de la Sociedad Civil | 052 de 2023 | 1,66 |
| RNSC Sie Quye | Reserva Natural de la Sociedad Civil | 073 de 2023 | 10,66 |

Fuente: (CORNARE, 2023).

Como se menciona en el artículo “Diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral” en el municipio las zonas con potencial turístico de naturaleza se encuentran concentradas en áreas rurales protegidas bajo figuras de conservación correspondientes a la reserva forestal protectora cañones de los ríos melcocho y santo domingo y los distritos regionales de manejo integrado Vihao guayabal y cerros de San Nicolás, donde se

encontraron suficientes sitios con potencial turístico de naturaleza específicamente en las vereda Santa Rita, El Brasil, Camargo, Boquerón, El Roblal, El porvenir, La Madera y la Florida (Tamayo Acevedo, 2022, pág. 26).

Un caso de turismo de naturaleza en el municipio es el Río Melcocho. Este río nace en la vereda Porvenir en jurisdicción del municipio de El Carmen de Viboral y hace parte del área que forma la Reserva Forestal Protectora Regional Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2021), el lugar se convertido en un importante atractivo turístico del departamento de Antioquia. Pero con el pasar de los días el turismo se volvió masivo y no tenía controles, generando impactos ambientales y sociales en el ecosistema, asociados a la generación de residuos, cambios en el paisaje, uso de vehículos, desplazamientos de fauna, cambios en las dinámicas sociales, entre otros (Ortiz Jiménez, 2024).

Debido a los cambios e impactos en el ecosistema las comunidades empezaron a pensar soluciones para conservar su patrimonio natural y que apuntaran a la sostenibilidad del territorio, fue entonces cuando las comunidades en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE" definieron una estrategia para generar controles para el turismo y fue así como nació el Centro de Atención, de Información y Cultura Ambiental (CAICA) (CORNARE, 2020).

A través del CAICA se buscaba ofrecer a las comunidades herramientas para la adecuada construcción de la cultura ambiental y fortalecer las capacidades del sector turístico en los cañones tanto en bienes como en servicios, y sus comunidades para que lideren el proceso, con emprendimientos sostenibles que se articulen con la sostenibilidad (CORNARE, 2020). En la ilustración 14 se muestra una imagen general del Cañón del Río Melcocho.

Ilustración 14. Imagen Cañón del Rio Melcocho



Fuente: (colombiavr360, s.f.).

En el municipio también hay oferta turística para visitas a fincas agroecológicas. Estas fincas buscan a través de prácticas en sistemas agrícolas sostenibles que se optimice y establezca la producción (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s.f.). Un ejemplo de ello es la finca renacer ubicada en la vereda La Milagrosa del municipio, catalogada como una finca de aprendizaje donde se ejecutan técnicas amigables con el medio ambiente que permiten generar alimentos de buena calidad (Columna VIP, 2021).

6.2. Directrices y principios de turismo sostenible propuestas por la OMT⁸ y Municipios similares a El Carmen que están trabajando en implementación de prácticas de turismo sostenible

Debido a las problemáticas actuales en materia de sostenibilidad y la relevancia del turismo como actividad económica nacional e internacional, los organismos multilaterales han generado políticas

⁸ A partir del 24 de enero de 2024, la OMT cambia de nombre y de marca a ONU Turismo. Sus prioridades se centran en promover el turismo para el desarrollo sostenible en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos mundiales. Para efectos del presente documento e investigación, la seguiremos denominando OMT (ONU Turismo, 2024).

y lineamientos para promover un turismo sostenible. Siendo la Organización Mundial del Turismo (OMT) la más importante de estas organizaciones en este sector económico, en la presente investigación se la eligió como referente para analizar las actuales prácticas de turismo en el municipio de El Carmen de Viboral.

A continuación, se relacionan los principios de sostenibilidad definidos por la OMT (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006).

6.2.1. Uso óptimo de recursos medioambientales

Establece la OMT que “el turismo sostenible debe: Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica” (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006).

La directriz se relaciona con el creciente impacto ambiental negativo que el turismo tiene sobre el consumo de recursos (agua, energía, combustible), la contaminación (generación residuos sólidos, vertimientos, emisiones atmosféricas) y el deterioro de ecosistemas sensibles (selvas, páramos, océanos y sus playas), por la falta de buenas prácticas impulsadas desde las entidades territoriales, operadores turísticos y propios visitantes.

6.2.2. Respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas

Una segunda directriz de la OMT determina que el turismo sostenible debe: Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos, sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente

(PNUMA), 2006). Tal orientación se origina en las consecuencias adversas de las actividades turísticas en los entornos sociales donde ellas se desarrollan.

Para el caso específico de Colombia, se han evidenciado actividades delictivas como prostitución, consumo de drogas vinculadas específicamente a la visita de turistas extranjeros y nacionales. Por otro lado, las actividades turísticas pueden modificar los patrones culturales de las comunidades receptoras, cambiando tradiciones y generando nuevas formas de relacionamiento no siempre articuladas con las dinámicas históricas de los territorios.

6.2.3. Viabilidad económica a largo plazo

Por último, la OMT indica que “el turismo sostenible debe: “Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza” (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006). La viabilidad a largo plazo implica asegurar relaciones entre los actores económicos que permitan su maduración y sostenimiento de manera continua y no sólo en épocas de temporada alta.

Condiciona también la generación de empleo local en condiciones laborales dignas; la tributación local, regional y nacional que contribuye a los recursos estatales necesarios para la provisión de bienes y servicios públicos de calidad; la credibilidad de los actores económicos del turismo entre el sector financiero para acceder créditos y, en general, la articulación del turismo con otros sectores económicos de manera sinérgica y positiva.

Los tres principios mencionados anteriormente, se fortalecen con doce objetivos para el turismo sostenible, los cuales fueron establecidos en el año 2006 por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los cuales se relacionan en la

tabla 5 (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006):

Tabla 5. Objetivos de turismo sostenible definidos por la OMT y el PNUMA

| N° | OBJETIVO | OMT |
|----|----------------------------|--|
| 1 | Viabilidad económica | Asegurar la viabilidad económica para que haya prosperidad y beneficios a largo plazo. |
| 2 | Prosperidad local | Orientar y maximizar la contribución del turismo a la prosperidad económica del destino anfitrión. |
| 3 | Calidad del empleo | Consiste en fortalecer la calidad de los puestos de trabajo, tanto cualitativamente como numéricamente. Además de asegurar las condiciones, se tiene en cuenta que no exista ningún tipo de discriminación por raza, género, discapacidad u otras formas. |
| 4 | Equidad social | Consiste en que haya una justa distribución de la riqueza generada por el turismo en toda la comunidad receptora. |
| 5 | Satisfacción del visitante | Proporcionar una experiencia segura y satisfactoria de todos los visitantes sin ningún tipo de discriminación social. |
| 6 | Control local | Se trata de involucrar a la población local en la toma de decisiones que conciernen a la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su área. |
| 7 | Bienestar de la comunidad | Mantener y mejorar la calidad de vida del lugar anfitrión. Para ello es necesario dotar a estas comunidades de los recursos necesarios y que puedan necesitar, tanto a nivel logístico, de infraestructura como de servicios. Es fundamental que esto no suponga una degradación o explotación del ecosistema ni de su sociedad. |
| 8 | Riqueza cultural | Respetar y mejorar el patrimonio histórico o respetar |

| N° | OBJETIVO | OMT |
|----|----------------------------|--|
| | | la cultura local y su carácter distintivo es fundamental. |
| 9 | Integridad del ecosistema | Mantener y mejorar los paisajes, los núcleos urbanos o rurales. Se trata de evitar la degradación del entorno. |
| 10 | Diversidad biológica | Apoyar la conservación de áreas naturales y minimizar su daño. |
| 11 | Eficiencia de los recursos | Consiste en minimizar al máximo el uso de recursos escasos y no renovables. |
| 12 | Pureza ambiental | Reducir la contaminación al máximo tanto en aire, agua y tierra como en reducir la generación de residuos. |

Fuente: (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006)

6.2.4. Municipios similares a El Carmen de Viboral que están trabajando en la implementación de prácticas de turismo sostenible

Considerando los principios y objetivos establecidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para el turismo sostenible, se presentan a continuación los municipios de Colombia que han avanzado en la implementación de estas prácticas. Para ello, se consultó la iniciativa Best Tourism Villages de la OMT (ONU Turismo, con su nuevo nombre a partir de enero de 2024) que reconoce municipios donde el turismo preserva culturas y tradiciones, celebra la diversidad, brinda oportunidades y salvaguarda la biodiversidad (ONU Turismo, s.f.).

La iniciativa Best Tourism Villages by UN Tourism aspira a convertir el turismo en una fuerza positiva para la transformación, el desarrollo rural y el bienestar de las comunidades. La iniciativa promueve, en particular, enfoques innovadores y transformadores para el desarrollo del turismo en

los destinos rurales que contribuyan a los tres pilares de la sostenibilidad -económica, social y medioambiental- en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU Turismo, s.f.).

Cada destino es evaluado por un comité asesor, por medio de un conjunto de indicadores que cubren las siguientes áreas (ONU Turismo, s.f.):

1. Recursos culturales y naturales
2. Promoción y conservación de recursos culturales
3. Sostenibilidad económica
4. Sostenibilidad social
5. Sostenibilidad ambiental
6. Desarrollo turístico e integración de la cadena de valor
7. Gobernanza y priorización del turismo
8. Infraestructura y conectividad
9. Salud y seguridad

De esta manera, se busca el cumplimiento de objetivos en tres dimensiones: las personas, la prosperidad y el planeta, formando LA RED como un espacio para intercambiar experiencias y apoyar al trabajo de la ONU TURISMO (OMT) en la identificación de buenas prácticas, la elaboración de directrices y recomendaciones políticas, perspectivas y conocimientos (ONU Turismo, s.f.).

A continuación, se presentan generalidades de algunos municipios de Colombia que participaron en 2022 y 2023 y que han obtenido el galardón Best Tourism Villages o han sido incluidos en el Programa Upgrade. Este programa está dirigido a pueblos que, aunque no cumplen plenamente con los criterios para obtener el Sello, tienen un gran potencial. Incluye talleres, reuniones virtuales y otras iniciativas, como fue el caso de Barichara en 2022 (ONU Turismo, s.f.).

6.2.4.1. Municipio de Choachí – Cundinamarca

Choachí es un municipio se encuentra localizado en el departamento de Cundinamarca, a 38 km de la ciudad de Bogotá, tiene una extensión total de 21.467 Hectáreas, su altitud es de 1920 m.s.n.m, su temperatura es desde los 8°C hasta los 24°C; Choachí cuenta con una población de 13.112 habitantes (Alcaldía municipal Choachí , 2024).

El municipio cuenta con atractivos como bosques, ríos, termales, cascadas y páramos de exuberante belleza paisajística. También se realizan actividades relacionadas con deportes de aventura, las artesanías en amero⁹ y semillas, cuenta con una buena gastronomía y gente cálida. Todo esto hace de Choachí un destino turístico de bienestar y naturaleza (Gobernación de Cundinamarca, 2022).

El municipio de Choachí fue galardonado como el mejor municipio de Colombia, para hacer turismo rural. Galardón que se obtuvo en la segunda edición del programa Best Tourism Village, en el año 2022, liderado por ONU Turismo (antes Organización Mundial del Turismo), programa que destaca los pueblos en los que el turismo preserva la cultura y las tradiciones, celebra la diversidad, genera oportunidades y protege la biodiversidad (ONU Turismo, s.f.).

La oferta turística del municipio se ha centrado en la integración de la población rural mediante el turismo comunitario. Este enfoque se basa en la participación de las familias campesinas de la región, quienes organizan recorridos turísticos por áreas de conservación natural, sitios de arte rupestre y visitas a la cabecera municipal. En estos recorridos, los visitantes pueden apreciar una infraestructura y gastronomía que combinan la cultura campesina y ancestral con la modernidad (Redacción Eskapate , 2023).

Actualmente Choachí se encuentra en un proceso económico de transición, para diversificar la economía tradicional basada en la agricultura, incluyendo los servicios turísticos como una de las

⁹ Amero: m. *Colomb.* Envoltura de la mazorca de maíz. (Real Academia Española, s.f.)

fuentes de ingresos del pueblo. Esto permitirá al municipio dinamizar sus ingresos y las dinámicas del turismo (ONU Turismo, 2022).

La comunidad ha decidido reducir la expansión de la agricultura e integrar rutas temáticas de turismo. Estas rutas diversifican los ingresos económicos y permiten la protección de las fuentes hídricas. Durante su estadía en Choachí, los visitantes reciben información sobre el consumo promedio diario de agua y orientación sobre cómo conservarla (ONU Turismo, 2022).

El municipio ha logrado proteger y conservar más de 400 hectáreas de espacios naturales mediante la adquisición de tierras para la reforestación y protección del medio ambiente. Adicionalmente, los agricultores y sus familias que habitan en el Parque Nacional Natural Chingaza han firmado 25 acuerdos voluntarios con la Oficina de Parques Nacionales de Colombia, con el objetivo de implementar acciones conjuntas de conservación y producción sostenible en sus fincas (ONU Turismo, 2022).

A través del plan de desarrollo del municipio 2024- 2028 aprobado bajo el Acuerdo Municipal No. 2 de 2024 también se han traseado un horizonte en temas de sostenibilidad , “La misión del Plan de Desarrollo "CHOACHÍ VAMOS POR MÁS 2024 – 2028" es impulsar el progreso integral y sostenible del municipio, promoviendo el desarrollo económico y social, garantizando servicios básicos equitativos, protegiendo el medio ambiente, fomentando la participación ciudadana, fortaleciendo la gobernabilidad, impulsando la innovación y promoviendo la cultura del diálogo y la colaboración. En colaboración con la comunidad y otras partes interesadas, buscamos construir un Choachí próspero, inclusivo, sostenible y seguro para todos sus habitantes” (Alcaldía municipal Choachí , 2024).

En este sentido se observa como desde el municipio viene trabajando desde la planificación del territorio y la gobernanza, se traza una ruta y una sola dirección, que busca el fortalecimiento institucional, y el empoderamiento de las comunidades y la participación ciudadana, para fomentar

el turismo, proteger la naturaleza y los ecosistemas y por medio de ello brindar oportunidades de crecimiento socioeconómico a un territorio.

6.2.4.2. Municipio de Barichara – Santander

Barichara se encuentra localizado en el departamento de Santander, cuenta con una extensión total de 131,94 Km², y una extensión de área de protección e importancia ambiental de 32,23 Km², está a una altitud de 1.336 m.s.n.m., una temperatura de aproximadamente 24 °C, y se encuentra a unos 118 km de distancia de la ciudad de Bucaramanga. El municipio cuenta con una población total de 11.163 habitantes según las proyecciones del DANE 2020-2035, entre los habitantes de la cabecera municipal y los centros poblados rurales (Alcaldía Municipal de Barichara, 2024).

Barichara es un municipio reconocido a nivel nacional e internacional, como uno de los más bonitos para visitar por su infraestructura colonial, adicional a esto hace parte de la red de pueblos patrimonio de Colombia, esta iniciativa busca potenciar el patrimonio cultural colombiano, material e inmaterial, para su valoración y proyección mediante el turismo y generar más oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en sus comunidades (FONTUR, 2022).

En el año 2022, el municipio de Barichara al igual que el municipio de Choachí - Cundinamarca, fue partícipe del programa Best Tourism Village, liderado por ONU Turismo. A diferencia del municipio de Choachí, que, en dicha edición, fue galardonado entre los treinta y dos municipios ganadores, Barichara estuvo entre los 20 municipios que entran en un programa de mejora, es decir, que reciben apoyo de ONU Turismo y de asociados para subsanar las deficiencias detectadas en el proceso de evaluación (ONU Turismo , s.f.).

En el municipio se viene desarrollando una iniciativa que busca generar un turismo más sostenible y responsable, este es el caso del grupo “Juntaza Por Barichara” conformado por diferentes actores que busca generar un mejor entendimiento de la realidad para así empezar a encaminar hacia una Barichara sostenible y regenerativa, este grupo nació en enero 2024 y ha presentado documentos e

información para que en la administración municipal se planifique el territorio teniendo en cuenta diferentes actores (Juntaza por Barichara, 2024).

Desde la planificación y gobernanza también se identifican acciones dentro del plan de desarrollo municipal 2024-2027 donde, desde un eje estratégico en el sector de industria comercio y turismo, la administración municipal se ha propuesto fomentar la inclusión del sector rural en la cadena turística, con lo cual busca atender problemas críticos que afectan al sector y que influyen en el crecimiento, la productividad, la competitividad y la innovación (Alcaldía Municipal de Barichara, 2024).

Dentro de las oportunidades identificadas en el Plan de Desarrollo para trabajar en el municipio en materia de turismo se mencionan nuevas oportunidades para los pequeños y medianos empresarios, corregir la informalidad en el sector, trabajar en la desconexión entre la oferta y la demanda, principalmente la especializada o con servicios técnicos, y la necesidad de fortalecer la infraestructura turística son algunos de los desafíos que se deben abordar (Alcaldía Municipal de Barichara, 2024, pág. 149).

El municipio también le apunta a desarrollar acciones para iniciar la certificación como destino turístico, para ello se deben realizar acciones como la creación de la Organización de Gestión Sostenible de Destino que se hará de la mano con el sector privado. Para esto también se tendrá en cuenta las recomendaciones realizadas por ONU turismo, mediante el programa de mejora de la iniciativa Best Tourism Villages (Alcaldía Municipal de Barichara, 2024, pág. 149).

Dentro de las metas establecidas por la actual administración en temas de turismo se ha propuesto: Fomentar la inclusión del sector rural en la cadena turística del municipio, implementar la relación directa entre la oferta de los productos campesinos y la demanda del gremio hotelero, organizar y regular el turismo y su movilidad, creación de alianzas interinstitucionales para el diseño de mapas, guías y rutas turísticas, Diseñar una política pública de turismo, creación del inventario turístico,

histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés, entre otros (Alcaldía Municipal de Barichara, 2024, pág. 151).

6.2.4.3. Municipio de Filandia – Quindío

El municipio de Filandia ubicado en el departamento del Quindío, fue también galardonado en el año 2023 por la iniciativa Best Tourism Villages de ONU Turismo. Adicional a esto Filandia es referente nacional por estar certificado como Destino Turístico Sostenible desde 2018. Logró el primer lugar en Calidad Turística en 2019 y ese mismo año y el siguiente ocupó el primer lugar en Competitividad Turística (ONU Turismo, 2023).

El municipio de Filandia está ubicado en el norte del departamento de Quindío, fue fundado en el año 1878 y cuenta con una población aproximadamente de 13.412 habitantes, cuenta con un área total de 109,4 km², del cual un 0,8 km² corresponden al área urbana y 108,6 km² al área rural. La vocación del municipio es ambiental, es decir, oferente de servicios ambientales, fuente de agua para el departamento, cuenta con el Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen y predios privados destinados a la conservación (Alcaldía Municipal Filandia, 2021, pág. 3).

Por otro lado, el municipio hace parte del paisaje Cultural Cafetero, donde predomina la cultura campesina y está catalogado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 2011. Este hecho hace de Filandia un destino con una distinción única, que representa los atributos del Paisaje Cultural Cafetero (ONU Turismo, 2023). La combinación de su rica herencia cultural, sus paisajes naturales y su arquitectura tradicional ofrece a los visitantes una experiencia auténtica y enriquecedora.

El municipio ha venido trabajando en generar un modelo de turismo que sea sostenible y rentable en el tiempo, para esto cuenta con Sistema de Gestión para la sostenibilidad Turística que fue desarrollado y establecido como documento para la certificación Destino Turístico - Área turística (Requisitos de sostenibilidad) bajo la norma NTS TS 001-01 versión 2014. Para apalancar esta

gestión el municipio creó en el año 2018 el Comité Interinstitucional de Turismo encargado de gestionar de manera sostenible los diferentes planes, proyectos y programas turísticos (Alcaldía Municipal Filandia, 2021, pág. 4).

La certificación en la norma NTS TS 001-01 se realizó para el área delimitada: Mirador Colina Iluminada, barrio San José “Barrio de los artesanos”, Casa de la Cultura los Fundadores, templo María Inmaculada Concepción, Plaza de Bolívar, Casa del Artesano - Centro de Interpretación del Bejuco al Canasto, calle del Tiempo Detenido, sector la octava con carrera séptima y sexta (Alcaldía Municipal Filandia, 2020). La primera certificación del municipio se realizó en el año 2018 el certificado tiene una vigencia de 3 años según lo establecido por el ICONTEC, el municipio se volvió a recertificar en el año 2021.

Dentro del Sistema de Gestión para la Sostenibilidad Turística de Filandia se encuentra documentada la política de sostenibilidad turística, el código de conducta para el turismo, el registro de legislación local a favor de la sostenibilidad, información de operadores turísticos e información de interés para turistas y residentes (Alcaldía Municipal Filandia, 2021, pág. 24). Este documento permite, desde la planificación y gestión estratégica, garantizar que las prácticas turísticas en Filandia sean responsables y sostenibles.

El cumplimiento de las medidas establecidas en el Sistema de Gestión para la Sostenibilidad Turística ha llevado al municipio a trabajar estrategias que impacten a los operadores turísticos y a los visitantes en general. Un ejemplo de esto es la creación de piezas informativas para los turistas tales como *tips* para tener en cuenta en un destino turístico sostenible, 10 mandamientos sostenibles, entre otros (Oficina de Turismo del Municipio de Filandia, Departamento del Quindío, 2017).

En el municipio también se destaca el trabajo desde hace varias generaciones de la tradición del canasto cafetero, gracias a apuestas privadas y municipales para hacer pedagogía de este oficio. En este municipio se encuentra la Asociación de Artesanos de Filandia —que tiene para el público un

espacio interactivo llamado Centro de Interpretación del Bejuco al Canasto— y tienen lugar las fiestas dedicadas a esta labor artesanal. En algunos municipios existen medidas para hacer una extracción equilibrada y sostenible con el entorno, esto impacta de manera positiva también en el turismo dado que estas artesanías son compradas por los visitantes (Mincit y Procolombia).

Desde el departamento del Quindío también se han establecido mecanismos de gobernanza que proporcionan directrices para la planificación del turismo en el territorio. Un ejemplo de ello es el Plan Estratégico de Turismo 2022-2032 del Departamento del Quindío, formulado por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio. Este plan, orientado bajo los lineamientos clave de las políticas públicas del sector, tiene como objetivo elaborar, socializar, evaluar y monitorear las estrategias para el desarrollo turístico sostenible en la región (Secretaría de Turismo Industria y Comercio. Gobernación del Quindío, 2022, pág. 9).

El municipio de Filandia es un reflejo del trabajo que se puede realizar en temas de turismo, aunque contar con certificaciones y reconocimientos no es garantía de un turismo perfecto, si es un camino para generar prácticas y medidas que aportan a la sostenibilidad de la actividad turística, pero que también garantizan una sinergia con las comunidades locales, es decir que el territorio se planea teniendo en cuenta todos los aspectos que impactan a los grupos interés.

6.3. Comparación de las prácticas turísticas actuales de El Carmen de Viboral, Antioquia con los criterios de sostenibilidad establecidos por la OMT.

Como ya se mencionó anteriormente, los principios de sostenibilidad establecidos por la OMT son uso óptimo de recursos medioambientales, respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y viabilidad económica a largo plazo y son complementados con doce objetivos de turismo sostenible. Lo que establece la OMT es que habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones se garantizara una sostenibilidad a largo plazo para el desarrollo turístico (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006).

En este orden de ideas y teniendo en cuenta los objetivos del turismo sostenible fijados por la OMT, se pueden identificar acercamientos y desviaciones del enfoque de Turismo en El Carmen de Viboral con base en los revisado en fuentes primarias y secundarias. A continuación, se relacionan cada uno de estos desde la perspectiva de la OMT y lo identificado en el municipio.

Para efectos del análisis y comparación de los doce objetivos de turismo sostenible y las prácticas actuales de turismo en El Carmen de Viboral, se utilizarán las definiciones de la tabla 6 para determinar el grado de alineación.

Tabla 6. Definiciones del grado de alineación.

| NIVEL DE ALINEACIÓN OMT | JUSTIFICACIÓN |
|--------------------------------|---|
| ALINEADO | Según las fuentes de información primaria y secundaria, el municipio cuenta con estrategias implementadas que sea alinean con el objetivo de turismo sostenible OMT |
| EN PROCESO | Según las fuentes de información primaria y secundaria, el municipio cuenta con estrategias documentadas que sea alinean con el objetivo de turismo sostenible OMT |
| SIN INFORMACIÓN | Según las fuentes de información primaria y secundaria, el municipio no cuenta con estrategias documentadas que sea alinean con el objetivo de turismo sostenible OMT |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía para un turismo sostenible (Azcárate, Benayas, Nerilli, & Justel, 2019).

En la tabla 7 se encuentra la comparación de prácticas actuales de turismo en El Carmen de Viboral y los objetivos de la OMT de turismo sostenible, el nivel de alineación se compara según lo definido en la tabla 6.

Tabla 7. Comparación de prácticas actuales de turismo en El Carmen de Viboral y los objetivos de la OMT de turismo sostenible

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|----------------------|--|--|-------------------------|
| Económica | Viabilidad económica | Asegurar la viabilidad económica para que haya prosperidad y beneficios a largo plazo | En el año 2022, El Carmen de Viboral alcanzó la calificación más alta de 'SOSTENIBLE' en el desempeño fiscal, según la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), destacándose por una notable mejora respecto a años anteriores. Lo anterior y sumado al Plan Financiero plurianual 2024-2033, se destinan recursos para la implementación de acciones en pro de la prosperidad y beneficios a largo plazo (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024). | Alineado |
| | Prosperidad local | Orientar y maximizar la contribución del turismo a la prosperidad económica del destino anfitrión. | En el Plan plurianual del municipio para los años 2024 al 2027, desde el sector de Comercio, Industria y Turismo, se han asignado \$9,044,231,626 (correspondiente al 1,3% del presupuesto), los cuales serán destinados a la formalización, productividad, competitividad de las empresas y servicios turísticos como fuente de ingreso de El Carmen de Viboral (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024). | Alineado |
| | Calidad del empleo | Consiste en fortalecer la calidad de los puestos de trabajo, tanto cualitativamente como numéricamente. Además | El Carmen de Viboral continúa con la meta de fortalecer las cadenas productivas del municipio a través de las ferias de empleo, formación para el empleo, el posicionamiento regional y el desarrollo económico del municipio, con un presupuesto de \$1.715.000.000 (0,3% | En Proceso |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|----------------|---|--|-------------------------|
| | | de asegurar las condiciones se tiene en cuenta que no exista ningún tipo de discriminación por raza, género, discapacidad u otras formas. | <p>del presupuesto del periodo de gobierno) dentro del sector de inversión Trabajo (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024).</p> <p>Sin embargo, en conversaciones tenidas con habitantes del municipio, expresaban dos situaciones que se presentan en El Carmen de Viboral, en términos de calidad de empleo y son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia salarial dependiendo del género de la personal, recibiendo un menor valor en caso de ser mujer. 2. Informalidad en la contratación de personal. Se realiza pago por horas trabajadas, sin reconocimiento de seguridad social y lo correspondiente de Ley en algunas empresas o locales del sector comercial. | |
| | Equidad social | Consiste en que haya una justa distribución de la riqueza generada por el turismo en toda la comunidad receptora | <p>En el Anexo 1 del Plan de Desarrollo se expone que, a partir de la estimación de ingresos, se hace la distribución del gasto priorizando el componente de inversión social como eje central del Plan de Desarrollo, el uso eficiente de los recursos para la operación del Municipio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras. (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024).</p> <p>Lo anterior sirve como complemento a la Dimensión</p> | Alineado |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|---------------|----------------------------|--|---|-------------------------|
| | | | <p>económica del Plan de Desarrollo 2024, donde, de manera general se menciona que el Gobierno Local se enmarca en una perspectiva económica que busca generar riqueza y oportunidades para los ciudadanos, a través de estrategias y políticas que busquen impulsar la productividad, el empleo, la diversificación económica y la reducción de la pobreza multidimensional (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024).</p> <p>En este orden de ideas, y si bien no se expresa de manera directa el término “Equidad Social”, se identifican compromisos en el mejoramiento del componente social a partir de la riqueza generada en el municipio, no sólo por la generada a partir del turismo, sino por las estrategias de dinamización de la economía.</p> | |
| Sociocultural | Satisfacción del visitante | Proporcionar una experiencia segura y satisfactoria de todos los visitantes sin ningún tipo de discriminación social | Si bien se identifican algunas expresiones positivas y de conformidad por parte de turistas, en la revisión de información secundaria realizada, no se identifica un sistema de medición o documentación de la satisfacción del visitante a El Carmen de Viboral. | Sin Información |
| | Control local | Se trata de involucrar a la población local en la toma de decisiones que conciernen a la gestión y | En el proyecto "Encuentros de Diálogo para la Construcción del Plan de Desarrollo 2024 2027" en El Carmen de Viboral, se escucharon y recopilamos las necesidades y propuestas de los corregimientos y de la | Alineado |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|---------------------------|--|--|-------------------------|
| | | el desarrollo futuro del turismo en su área | zona urbana del municipio, considerándolos en la formulación del Plan de Desarrollo (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral , 2024). | |
| | Bienestar de la comunidad | Mantener y mejorar la calidad de vida del lugar anfitrión. Para ello es necesario dotar a estas comunidades de los recursos necesarios y que puedan necesitar, tanto a nivel logístico en infraestructuras como servicios. Es fundamental que esto no suponga una degradación o explotación del ecosistema ni de su sociedad | El Plan de Desarrollo 2024 - 2027 incluye líneas de bienestar para mejorar la calidad de vida de los carmelitanos, desde la primera infancia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y el mejoramiento de condiciones laborales y comerciales para el resto de los habitantes. Una de las líneas con mayor enfoque al respecto es Inclusión Social y Reconciliación, con un presupuesto de \$27.125.324.869 para el periodo de gobierno, correspondiente al 4% del presupuesto asignado para la totalidad del municipio (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024). | Alineado |
| | Riqueza cultural | Respetar y mejorar el patrimonio histórico o respetar la cultura local y su carácter distintivo es fundamental | El Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 tiene a la cultura como enfoque prioritario, transversal e integral del desarrollo territorial desde su sentido más amplio incluye las dimensiones del desarrollo social, económico, ambiental, turismo, entre otros. Además, la cultura propicia la cohesión social, generando cambios, | Alineado |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|---------------------------|---|--|-------------------------|
| | | | conocimientos, potenciando nuevas economías, fomentando el turismo cultural y comunitario. Y en línea con lo expuesto, cuenta con una asignación del 7% del presupuesto, con un total de \$47.388.541.210 (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024). | |
| Ambiental | Integridad del ecosistema | Mantener y mejorar los paisajes, los núcleos urbanos o rurales. Se trata de evitar la degradación del entorno | El Plan de Desarrollo incluye la identificación, mantenimiento y mejoramiento del componente natural del territorio dentro del Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo la construcción del Observatorio Ambiental, la educación, la investigación y proyección de un Jardín Botánico Municipal. Para la materialización de estos objetivos, se han asignado \$17.494.538.183, correspondientes al 2,6% del total del presupuesto para El Carmen de Viboral (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024). | Alineado |
| | Diversidad biológica | Apoyar la conservación de áreas naturales y minimizar su daño | Adicional a las estrategias mencionadas anteriormente sobre las características ambientales del turismo, el Municipio cuenta también con iniciativas complementarias que propenden por la conservación de las áreas, como lo son: <ul style="list-style-type: none"> • Viboral Biodiverso: corporación para la divulgación científica que buscan dar a conocer, a la comunidad en general, la gran biodiversidad que alberga El Carmen de Viboral y el oriente Antioqueño (Viboral | Alineado |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|----------------------------|--|---|-------------------------|
| | | | <p>Biodiverso, 2022).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención, Información y Cultura Ambiental – CAICA: Proyecto liderado por CORNARE desde el año 2020 para la articulación de esfuerzos para la protección de los Cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo, enmarcados en la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR), donde se busca unir las estrategias del ecoturismo y el turismo comunitario, hacia un turismo más sostenible (CORNARE, 2020). • Estudios de biodiversidad: Realizados por el Ministerio de Ciencias en el año 2016, a través del liderazgo del Instituto Humboldt - IAvH en el año 2016 (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, s.f.). • Caracterización biótica de la Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo, realizado en el año 2018. Estudio financiado con los aportes financieros del Convenio entre CORNARE y NCI (Naturaleza y cultura internacional-Nature and Culture International) (García Morera, Ospina Castaño, & Velásquez, 2018). | |
| | Eficiencia de los recursos | Consiste en minimizar al máximo el uso de recursos escasos y no renovables | En lo corrido del periodo 2020-2023 el municipio ha transferido a la Autoridad Ambiental (Cornare) la suma de \$9.742.826.946 para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables (CORNARE, 2023). | Alineado |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|------------------|---|---|-------------------------|
| | | | <p>Es importante adicionar que, de acuerdo con los referentes ambientales (Cornare, 2024) “El municipio reporta la no existencia de censo para minería de subsistencia y en la Corporación no se documenta la existencia de explotaciones mineras con licencia ambiental”. Por otra parte, El Carmen de Viboral no es generador de energía, su economía está orientada hacia otros sectores, como la agricultura, los servicios, la manufactura y el turismo (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024).</p> | |
| | Pureza ambiental | Reducir la contaminación al máximo tanto en aire, agua y tierra como en reducir la generación de residuos | <p>Dentro de las acciones adelantadas en El Carmen de Viboral, se encuentra la Gestión del Cambio Climático (GCC), por medio de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mitigación: con un potencial de reducción de emisiones reducción de emisiones GEI de 39.743,96 tCO₂eq, dentro de las cuales se encuentran: en el municipio fueron: la protección de suelos, Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STARD), restauración de ecosistemas, aprovechamiento integral de residuos sólidos, entre otras. • Medidas de adaptación: Se han orientado estrategias | En Proceso |

| DIMENSIÓN | OBJETIVO OMT | DESCRIPCIÓN | EL CARMEN DE VIBORAL | NIVEL DE ALINEACIÓN OMT |
|-----------|--------------|-------------|---|-------------------------|
| | | | hacia la preservación de los ecosistemas y sus servicios, en especial al ecosistema bosques e hídrico. Ambientes de aprendizaje para la educación ambiental, ejecución de PROCEDAS con juntas de acción comunal, limpieza, mantenimiento y adecuación de ríos y quebradas. (Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral, 2024) | |

Fuente: Elaboración propia.

6.3.1. Análisis de Resultados

Después de identificar y analizar información primaria y secundaria del Turismo en El Carmen de Viboral, se puede comprender que la naturaleza turística de este municipio va más allá de la tradición de la cerámica en su pueblo. Los pobladores han desempeñado un papel crucial en dinamizar la llegada de visitantes mediante una variada oferta de actividades, tales como prácticas deportivas, eventos culturales y experiencias gastronómicas. Estas actividades se enmarcan en festivales y eventos que promueven la interacción entre locales y turistas, creando un vibrante panorama turístico.

Estas dinámicas no solo han enriquecido la experiencia del visitante, sino que también han fortalecido las directrices del gobierno local. La Cultura, en particular, ha emergido como un sector organizado y líder, mostrando un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. Este crecimiento cultural se ha convertido en una de las banderas para el fortalecimiento de la gestión pública y privada en el municipio. La integración de la cultura en las estrategias de desarrollo y la promoción de eventos culturales han permitido una mayor cohesión entre los actores locales y han fomentado un ambiente propicio para el desarrollo turístico sostenible. En este sentido, el turismo en El Carmen de Viboral se configura como una herramienta clave para impulsar tanto el desarrollo económico como el cultural, beneficiando a la comunidad y atrayendo un flujo constante de visitantes interesados en la riqueza y diversidad del municipio.

El Carmen de Viboral está en un proceso de transición en su enfoque turístico. Han comenzado a establecer pilares estratégicos sólidos en la gobernanza y planificación del territorio. No obstante, los frecuentes cambios de gobierno y las variadas perspectivas en la toma de decisiones han hecho que estos principios rectores se debiliten. El afán de aumentar las cifras y la popularidad del destino ha llevado a una falta de preparación adecuada para gestionar los picos de afluencia de visitantes, sin embargo, la retoma de acciones por parte del Gobierno Electo han sido pilares de enfoque sostenible en los programas de cultura y turismo.

Partiendo de los resultados obtenidos en la Tabla 7, se puede identificar que el 75% cuenta con criterios alineados a los Principios de la OMT, siguiendo con un 17% en Proceso de Implementación y un 8% (uno de los elementos), sin la calificación esperada.

- **Alineado:** Del total de criterios evaluados con un 75% de representación, La mayoría de las dimensiones, especialmente en los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, muestran un alineamiento sólido con los objetivos de turismo sostenible de la OMT.
- **En Proceso:** Algunas áreas, como la calidad del empleo y la pureza ambiental, están en proceso de alineación, indicando un camino en desarrollo hacia la sostenibilidad.
- **Sin Información:** La satisfacción del visitante aún no se ha medido adecuadamente, lo que impide una evaluación completa en esta dimensión y se convierte en una medida de mejora.

6.4. Propuesta de buenas prácticas para el turismo sostenible en El Carmen de Viboral

6.4.1 En la dimensión política (gobernanza)

- Formular una Política de Turismo Sostenible que este alineada con el plan de desarrollo 2024 –2027 y el plan local de turismo que determine la articulación del turismo en todos sus aspectos y con otras vocaciones productivas del municipio (comercio, agricultura, ganadería, industria) y establezca los lineamientos en las dimensiones social, cultural, ambiental y económica del turismo carmelitano. La construcción de esta política debería hacerse de manera articulada y participativa con los diferentes actores de la sociedad (empresarios, comunidad organizada, otras entidades estatales), para que sea el resultado de un proceso de cocreación y concertación que realmente demuestre el interés por implementarla.

Para la formulación de esta política de turismo sostenible se puede tener en cuenta lo establecido en la ordenanza 02 de 2023 “Por medio de la cual se adopta la política pública de turismo sostenible para el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”, de esta manera lo que se defina en el municipio estaría también en línea con los que se está trabajando en el departamento de Antioquia.

- Es fundamental generar continuidad en los programas y proyectos que se planifican y ejecutan desde la Administración Municipal, considerando las necesidades de los actores involucrados en el sector turístico del municipio. Esto garantiza un avance sostenido en los planes a largo plazo que el municipio pueda tener.
- Para conformar un Turismo Sostenible, es imprescindible basarse en las recomendaciones dadas desde la OMT, siguiendo los aspectos incluidos en la Guía para responsables políticos, los cuales se mencionan continuación (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006):

- Desarrollar una estrategia de turismo sostenible
- Determinar el nivel y naturaleza del turismo
- Influir en el desarrollo turístico
- Influir en la operación de las empresas turísticas
- Influir en los visitantes – promover el consumo sostenible

6.4.2 En la dimensión económica

- Potenciar las capacidades de los actores económicos alrededor del turismo en la municipalidad (hoteleros, restaurantes, sitios de esparcimiento, guías turísticos, entre otros), mediante programas de capacitación para el desarrollo de habilidades administrativas, financieras y técnicas. Y para el conocimiento e implementación de referentes de buenas prácticas en materia de turismo sostenible, como las normas técnicas sectoriales.
- Desde la Administración municipal, gestionar recursos de fomento y apoyo para esos actores económicos, con entidades públicas pertinentes como el SENA, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia generar sinergias con la seccional de la Universidad de Antioquia desde el programa de Gestión en Ecología y Turismo y otras entidades.
- Asegurar a través del trabajo conjunto que el turismo genere beneficios económicos directos para la comunidad local, fomentando la creación de empleo y continuar con el apoyo a pequeñas y medianas empresas locales.

6.4.3 En la dimensión social

- A partir de la política de turismo sostenible, construir una narrativa coherente de turismo sostenible que sea transmitida a todos los actores. Esa narrativa (reflejada en planes,

programas y proyectos) pensada alrededor de los valores culturales y sociales tradicionales del Municipio y servir como eje articulador de todos los actores involucrados.

- Involucrar a la comunidad local en la planificación y gestión del turismo, asegurando que sus necesidades y preocupaciones sean consideradas. Esto contribuye al desarrollo sostenible al involucrar a los habitantes en la toma de decisiones y en la gestión de los impactos del turismo en su entorno.
- Promover el turismo comunitario donde los residentes locales participen en la oferta turística, compartiendo sus conocimientos y beneficiándose económicamente, garantizando que los beneficios del turismo se distribuyan equitativamente, teniendo en cuenta el impacto que puede generar esta actividad en la identidad cultural y el patrimonio local de las comunidades anfitrionas.
- Trabajar en medidas e iniciativas para promover la igualdad de género en las actividades asociadas al turismo, a través del cierre de brechas salariales, garantías laborales, empoderamiento de mujeres y apoyo a el desarrollo de competencias.
- Como se mencionó en el numeral 6.3 del presente documento el municipio tiene oportunidad de seguir trabajando en conocer la satisfacción del visitante. Esto se puede medir a través de diferentes métodos y en conjunto con los operadores turísticos, como encuestas de satisfacción, comentarios y reseñas en plataformas en línea, entrevistas con turistas, análisis de redes sociales y sitios web especializados, entre otros (Gobierno de España. Ministerio de Industria y Turismo, s.f.). Se pueden utilizar indicadores como la repetición de visitas, el tiempo de permanencia en el destino, el gasto promedio por turista, la recomendación a otros visitantes, entre otros (Gobierno de España. Ministerio de Industria y Turismo, s.f.). Esto le permitirá al municipio trabajar en temas de competitividad y mejorar el posicionamiento del turismo.

6.4.4. En la dimensión ambiental

- Realizar mesas de trabajo entre los operadores turísticos, la empresa de servicios públicos y la administración municipal para la generación de medidas ambientales que impacten el uso eficiente de los recursos, por ejemplo, promover el uso eficiente del agua, separación de residuos y consumo responsable, implementación de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía.
- Dentro de los Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), se debe planificar el crecimiento del municipio teniendo en cuenta las actividades turísticas para poder garantizar la cobertura de servicios públicos básicos y garantizar el cubrimiento de los establecimientos que prestan servicios turísticos sin afectar a la población local.
- Generar campañas de educación ambiental y sensibilización para los turistas frente a prácticas y medidas ambientales para que estos también puedan generar hábitos que aporten a la sostenibilidad. Esto puede ir desde volantes, pendones, información sobre hábitos de consumo, entre otros, este trabajo se puede realizar en conjunto con la administración municipal y los operadores turísticos.
- Formación al turista en clasificación de residuos – visibilizar la actividad de la cooperativa de recicladores: Para mejorar esta situación, es importante educar a los turistas sobre la importancia de separar los residuos y utilizar los recipientes adecuados. Además, se deben implementar medidas de control y seguimiento para garantizar que se cumplan estas prácticas en todos los lugares turísticos del municipio. De esta manera, se podrá fomentar una cultura de respeto al medio ambiente y contribuir a la conservación de los recursos naturales.

- Continuar con los proyectos de conservación de ecosistemas y protección de la biodiversidad de la mano con las comunidades locales y la Corporación Autónoma Regional, incluyendo la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas turísticas que no dañen el medio ambiente, esto garantizara que estas áreas pueden seguir ofreciendo sus servicios ecosistémicos en el tiempo, para así satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

6.4.5. Mejora Continua: Monitoreo y evaluación

Definir en conjunto entre la administración municipal, la mesa de turismo y de más grupos de interés indicadores para monitorear y evaluar el impacto de la actividad turística en el municipio. Esto permite generar una mejora continua donde se puedan evaluar las prácticas y políticas establecidas con base en los resultados del monitoreo y la evaluación.

Para definir los indicadores se puede tener en cuenta lo establecido en diferentes fuentes:

- Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia: está compuesto por cinco indicadores y mide ocho criterios: social, económico, ambiental, cultural, empresarial, estrategia de mercadeo, gestión de destino e infraestructura (Alcaldía de Filandia , 2019).
- Guía para un turismo sostenible: aporta un listado de criterios para la autoevaluación de los destinos turísticos en temas de sostenibilidad y aporte a las ODS (Azcárate, Benayas, Nerilli, & Justel, 2019).
- Best Tourism Villages de ONU Turismo: esta iniciativa de la ONU turismo evalúa nueve aspectos dentro de los cuales esta: Recursos culturales y naturales, promoción y conservación de recursos culturales, sostenibilidad económica, social y ambiental, desarrollo turístico e integración de la cadena de valor, gobernanza y priorización del turismo, Infraestructura y conectividad, salud y seguridad (ONU Turismo, 2023).
- Guía sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible para Destinos Turísticos de la OMT: En la tabla 8 se encuentra la recopilación de las cuestiones más comunes que se plantean en

los destinos turísticos, seleccionados entre más de cincuenta cuestiones de sostenibilidad consideradas en la Guía sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible para Destinos Turísticos de la OMT. Para cada cuestión se sugieren los indicadores básicos considerados más importantes y mensurables (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006).

Tabla 8. Cuestiones e indicadores básicos para el turismo sostenible definidos por la OMT

| CUESTIÓN BÁSICA | INDICADOR(ES) BÁSICO(S) SUGERIDOS(S) |
|--|--|
| Satisfacción local con el turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción local con el turismo |
| Efectos del turismo en las comunidades | <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre turistas y personas locales (valor medio y máximo por día) • % de personas que creen que el turismo ha colaborado a traer nuevos servicios o infraestructuras (basado en cuestionarios) • Número y capacidad de los servicios sociales disponibles a la comunidad (% atribuible al turismo) |
| Mantenimiento de la satisfacción del turista | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de los visitantes (basado en cuestionario) • Percepción sobre los precios (basado en cuestionario) • Porcentaje de visitantes que vuelven |

| CUESTIÓN BÁSICA | INDICADOR(ES) BÁSICO(S) SUGERIDOS(S) |
|-----------------------------------|---|
| Estacionalidad del turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Llegadas de turistas por mes o trimestre (distribución durante el año) • Tasa de ocupación para alojamientos oficiales por mes (temporada alta en relación con la temporada baja) y % de toda la ocupación del trimestre o mes de mayor ocupación • % de establecimientos abiertos todo el año • Número y % de empleos en la industria del turismo permanentes o de todo el año (comparado con los empleos temporales) |
| Beneficios económicos del turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de población local (y % de hombres y de mujeres) empleada en el turismo (también tasa de desempleo en el turismo en relación con el desempleo total) • Ingresos generados por el turismo en % de los ingresos totales generados en la comunidad |
| Gestión de la energía | <ul style="list-style-type: none"> • Consumo per cápita de energía de todos los orígenes (global, y por sector turístico, por persona y día) • Porcentaje de empresas que participan en programas de conservación de energía o que aplican políticas y técnicas de ahorro energético • % de consumo de energía proveniente de fuentes renovables (en destinos, establecimientos) |
| Disponibilidad y consumo de agua | <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de agua: (volumen total consumido y litros por turista y día) • Ahorro de agua (% ahorrado, recuperado o reciclado) |

| CUESTIÓN BÁSICA | INDICADOR(ES) BÁSICO(S) SUGERIDOS(S) |
|---|--|
| Calidad del agua potable | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de establecimientos turísticos con agua tratada siguiendo normas internacionales de agua potable • Frecuencia de enfermedades debidas al agua: Cantidad/porcentaje de visitantes que informan de enfermedades debidas al agua durante su estancia |
| Tratamiento de aguas residuales (gestión de aguas residuales) | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento (niveles primario, secundario y terciario) • Porcentaje de establecimientos turísticos (o de alojamientos) pertenecientes al sistema o sistemas de tratamiento |
| Gestión de residuos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Volumen de residuos producido por el destino (toneladas) (por mes) • Volumen de residuos reciclados (m³) / Volumen total de residuos (m³) (especifique diferentes tipos) • Cantidad de residuos recogidos en zonas públicas (incluida la basura) |
| Control de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de procesos de planificación del uso del suelo o de desarrollo, incluido el turismo • % de área sometida a control (densidad, diseño, etc.) |
| Control de la intensidad de uso | <ul style="list-style-type: none"> • Número total de llegadas de turistas (valor medio, mensual, temporada alta) • Número de turistas por metro cuadrado en el lugar (por ejemplo, en playas, atracciones), por kilómetro cuadrado en el destino, número medio / media de la temporada alta. |

Fuente: (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006, pág. 417. Sección 2).

7. Discusión

El presente trabajo revela que en el Municipio El Carmen de Viboral se experimenta actualmente los mismos desafíos que a nivel regional, nacional e internacional que plantea el turismo como actividad económica. De un lado, es sin duda una fuente creciente e importante de recursos, tanto para los actores económicos asociados a esa actividad como para las propias arcas de la municipalidad.

Por otro lado, las conductas y prácticas de los turistas y de algunos actores económicos y la ausencia de una política pública clara que oriente la actividad, están generando impactos negativos en las dimensiones social, cultural y ambiental, que deberían ser entonces el foco principal de intervención por parte de la Administración Municipal, como eje rector desde la Gobernanza. Para esa intervención deberían considerarse las orientaciones de la Organización Mundial del Turismo en materia de turismo sostenible y los lineamientos nacionales de política pública en ese tema, según se describió en esta investigación.

Según los tres principios del Turismo Sostenible de la OMT, El Carmen de Viboral ha avanzado en la estructuración y acciones enfocadas uso adecuado de recursos, respeto a la cultura local y viabilidad económica a largo plazo. Sin embargo, es necesario una mejor alineación entre sus elementos para lograr un desarrollo sostenible estructurado y medible, disminuyendo las brechas que se presentan al ejecutar medidas de manera aislada.

Un aspecto destacado es el compromiso con el turismo sostenible, evidenciado desde 2007 con la implementación del Plan Turístico Comunitario para El Carmen de Viboral, Antioquia. Este plan incluye enfoques de sostenibilidad y está respaldado por la documentación y los talleres de formación desarrollados por el SENA, como se detalla en la Guía de Aprendizaje N°3, que aborda el tema de Turismo y Comunidad (SENA,2007).

En cuanto al uso óptimo de recursos medioambientales, El Carmen de Viboral cuenta con una variedad de recursos naturales que sirven como sustento para brindar calidad de vida a sus habitantes y condiciones sanitarias a los turistas, por medio de fuentes de abastecimiento de agua y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, como se mencionó a lo largo del documento.

Adicionalmente, es importante resaltar que el componente natural es uno de los atractivos de turistas al municipio, y si bien El Carmen de Viboral ha sido fuente de investigación de biodiversidad y conformación de reservas naturales para protección de cuencas hidrográficas, quedó en evidencia que al ser promocionado como tesoro de aguas cristalinas y paisajes únicos el turismo masivo afectó la calidad de sus aguas y la estabilidad del ecosistema.

La formación y resistencia comunitaria, adelantó esfuerzos para lograr la protección de estas zonas y en el Cañón del Río Melcocho “se gestó a fuerza de lidia y después de esos azares que le dan cuerda al tiempo un caso de resistencia comunitaria para proteger la naturaleza del turismo depredador que podría convertirse en referente para las grandes ciudades” (Ortiz Jiménez, 2024).

Por otro lado, en cuanto a los impactos socioculturales del municipio se observa que las costumbres y cultura de los carmelitanos se sigue conservando, como resultado de los programas de formación que desarrollan habilidades en la población que han sido fortalecidas desde los Colectivos y el Instituto Municipal de Cultura, así como la continuidad en los saberes ancestrales de la loza.

En este orden de ideas, al ser la cultura un atractivo de turistas, es un aspecto positivo que permite la participación de la población local y la conservación de las costumbres, yendo en contravía de lo que se ha considerado como uno de los posibles impactos negativos del turismo y es la desculturización debido a que la población anfitriona se ve obligada a asumir cambios en sus tradiciones (OSTELEA TOURISM MANAGEMENT SCHOOL, 2022).

Es importante reconocer que el 75% de los criterios establecidos por la OMT para un Turismo Sostenible están siendo implementados en El Carmen de Viboral, es decir, 9 de los 12 elementos calificables (Ver Tabla 7), lo que representa un fuerte compromiso por parte de civiles con sus colectivos creativos

En cuanto a los aspectos considerados como En Proceso, se tuvo una calificación del 17% es decir, de los 12 elementos evaluados, 2 de ellos van en proceso de estructuración, como lo son la Calidad del empleo y la pureza ambiental, representando oportunidades de mejora, que en caso de ser implementado.

8. Conclusiones

El turismo, para ser considerado sostenible debe interrelacionar sus componentes: ambiental, social, económico y gobernanza para presentar resultados medibles, trazables y perdurables en el tiempo, de lo contrario, se convierte en estrategias individuales que dividen esfuerzos, con el riesgo de perder el enfoque y dejar de lado aspectos críticos que pueden afectar los resultados.

Con base de la información obtenida en revisión fuentes primarias y secundarias, se puede concluir que, en el caso de El Carmen de Viboral, su diversidad cultural y natural hacen de éste un destino turístico. En este orden de ideas, el sector cultural ha sido el mayor contribuyente en promover el turismo y de esta manera, incentivar al gremio a mejorar su oferta en variedad y calidad, a partir de la agenda de eventos locales, nacionales e internacionales.

Sin embargo, al identificar las iniciativas de oferta turística como hostales, hoteles, restaurantes y emprendimientos que dinamizan el tiempo de los turistas los fines de semana, se observa la necesidad de estructurar desde el Gobierno local, la Política de Turismo Sostenible, sumado a la documentación de los lineamientos que permitan la unificación de esfuerzos por parte de los diferentes actores, para resaltar el compromiso del Plan de Desarrollo y el Plan Local de Turismo.

A pesar de la proyección turística de El Carmen de Viboral y la inclusión de conceptos de Turismo Sostenible en sus políticas de gobierno, sigue siendo necesario continuar con la materialización de la inversión financiera, la planificación y la unificación de criterios. Actualmente, se observan dinámicas desarticuladas que han aumentado la afluencia de turistas, pero que aún no cumplen completamente con los criterios de sostenibilidad.

El Carmen de Viboral tiene los elementos necesarios para implementar de manera planificada y organizada los estándares de Turismo Sostenible. Esto se debe a su oferta turística, el compromiso de asignación de recursos teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Desarrollo Municipal, los estudios de línea base realizados, las lecciones aprendidas con los operadores turísticos y la

disponibilidad de personal calificado con un profundo conocimiento de la proyección municipal a mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta los diferentes actores del turismo en El Carmen de Viboral, se resalta el compromiso y expectativas en fortalecer la mesa local de turismo, con el aporte y experiencia del Instituto Municipal de Cultura que ha abanderado el trabajo en equipo y cumplimiento de propósitos comunes. En las diferentes conversaciones realizadas con habitantes, miembros de colectivos culturales y sector hotelero, convergen en la necesidad de alinearse a los principios de turismo sostenible, donde se controlen los impactos negativos al ambiente y se conserve la naturaleza cultural de los carmelitanos.

En cuanto a los lineamientos de la OMT, los principios mencionados en el documento incorporan las recomendaciones para la estructuración de la estrategia de Turismo Sostenible y la implementación de modelos ajustables a la naturaleza de la oferta turística del destino, los cuales son aplicables a El Carmen de Viboral, permitiendo posiblemente la agrupación de cada una de las iniciativas en un colectivo de visión turística que represente al Municipio en sus diferentes ofertas, modelos y avances en el mejoramiento del turismo, y que al mismo tiempo facilite la gestión y medición de resultados por parte de la Administración Municipal.

9. Recomendaciones

En el numeral 6.4 de este documento se definieron las propuestas de buenas prácticas para El Carmen de Viboral en materia de turismo sostenible, considerando que es uno de los objetivos de esta investigación. A continuación, se dejarán recomendaciones generales para la actividad turística del municipio.

Para el turismo sostenible en el municipio, se pueden considerar las buenas prácticas y lineamientos del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, que han llevado al municipio a ser reconocido por su trabajo en temas culturales. Esto incluye la generación de agremiaciones para el turismo, la creación de mesas de trabajo con diferentes actores para la planificación del territorio, y la consideración del crecimiento de la actividad turística.

Como se mencionó a lo largo de la investigación, es importante involucrar a los operadores turísticos en la implementación de prácticas de sostenibilidad, la OMT también ha definido un Marco Ambiental, Social y Gobernanza (ASG). Este marco les permite a las empresas turísticas tener un compromiso con la sostenibilidad, cumplir los requisitos normativos que cada vez se vuelven más restrictivos, atraer a inversores socialmente responsables y crear relaciones más estrechas con los consumidores conscientes desde un punto de vista ambiental (ONU Turismo, s.f.), así aportan al desarrollo sostenible del turismo del municipio.

Así mismo, se recomienda involucrar a los actores habilitantes de servicios acueducto, alcantarillado y aseo, como lo son la empresa de servicios públicos La Cimarrona y La Cooperativa de Trabajo Asociado Alborada en la planificación del territorio y planificación de actividades turísticas, considerando la importancia de disponer la continuidad y calidad de los servicios para habitantes y foráneos, garantizando el suministro de agua potable y prestación de servicios de aseo y la gestión adecuada de residuos aprovechables.

Otro aspecto para tener en cuenta a la hora planificar las actividades de turismo es la accesibilidad, cerca de un tercio de la población en el mundo tiene algún grado de limitación, física, sensorial o psicológica. Sin embargo, son personas activas y en su mayoría productivas. La Accesibilidad y

Diseño Universal son la base de una sociedad igualitaria y justa, lo anterior teniendo en cuenta las zonas restringidas de acceso peatonal, diferentes al parque principal (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - FONTUR, s.f.).

Finalmente, una recomendación que apunta a todos los ámbitos de la sostenibilidad es desarrollar una actividad turística equilibrada a través de la identificación los límites del turismo reconocer y aceptar límites en el desarrollo del turismo y en los flujos de visitantes, teniendo en cuenta la capacidad de carga del municipio (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006).

Algunas de las repercusiones negativas de la actividad turística para el medio ambiente o la sociedad son debido al volumen de turistas o a que el desarrollo de la actividad excede la capacidad de carga del destino receptor (Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA), 2006). Por esto es importante incluir estos límites para el desarrollo turístico y contribuir a la planificación y a la formulación de políticas.

Referencias

- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt . (15 de julio de 2021). *Vegetación de los bosques montanos del Oriente Antioqueño, Cañón del río Melcocho, en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia - Proyecto Colombia BIO*. Obtenido de https://ipt.biodiversidad.co/iavh/resource?r=plantae_ant_bio#anchor-geospatial
- Aguilera Acosta, H., Bohórquez Gómez, L., & Hernández Contreras, L. (2022). *Propuesta para incentivar el turismo sostenible en Colombia*. Bogotá (Colombia): Universidad Ean.Facultad de Ingeniería. Especialización en Gerencia de Proyectos. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/12466/BohorquezLaura2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Filandia . (17 de diciembre de 2019). *FILANDIA ES DE NUEVO EL MUNICIPIO MÁS COMPETITIVO EN TURISMO DE COLOMBIA*. Obtenido de <https://www.filandia-quindio.gov.co/noticias/filandia-es-de-nuevo-el-municipio-mas-competitivo-en>
- Alcaldía municipal Choachí . (2024). *Plan de desarrollo Choachí Vamos por más 2024 - 2028*. Obtenido de https://choachicundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/choachicundinamarca/content/files/001387/69344_anexos-acuerdo-02-2_compressed.pdf
- Alcaldía Municipal de Barichara. (21 de mayo de 2024). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027*. Obtenido de <https://www.barichara-santander.gov.co/planes/plan-de-desarrollomunicipal-2024--2027>
- Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral . (02 de febrero de 2021). *El Carmen optimiza la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y soluciona el problema de malos olores*. Obtenido de <https://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/noticias/el-carmen-optimiza-la-planta-de-tratamiento-de-aguas>
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral . (27 de junio de 2024). *El Carmen de Viboral el de Desarrollo "Viveros de Cultura" 2024-27 fue aprobado en el Concejo Municipal de los*

-
- únicos con enfoque cultural.* Obtenido de <https://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/planes/el-carmen-de-viboral-el-plan-de-desarrollo-viveros-de>
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral. (05 de Junio de 2020 A). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Carmen de Viboral. Obtenido de https://elcarmendeviboralantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/elcarmendeviboralantioquia/content/files/000499/24930_pmd-plan-de-desarrollo-20202023.pdf
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral. (08 de agosto de 2020 B). *Turismo*. Obtenido de Guía Turística: <https://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/turismo/guia-turistica-167270>
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral. (2023). *Resolución 4925 de 2023. Por medio del cual nombran los representantes del Consejo Municipal de turismo de municipio de El Carmen de Viboral.* El Carmen de Viboral: Alcaldía El Carmen de Viboral.
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral. (2024). *ANEXO 1 PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 VIVEROS DE CULTURA.* Obtenido de PLAN FINANCIERO 2024-2027: <https://elcarmendeviboralantioquia.micolombiadigital.gov.co/planes/el-carmen-de-viboral-el-plan-de-desarrollo-viveros-de>
- Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral. (2029 de abril de 2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027 "Viveros de Cultura"*. Obtenido de Hugo Jiménez Cuervo.
- Alcaldía Municipal Filandia. (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por el Cambio 2020-2023.* Filandia: Alcaldía Municipal Filandia. Obtenido de https://filandiaquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/filandiaquindio/content/files/000695/34713_plan-de-desarrollo-unidos-por-el-cambio-2020--2023--mayo-20.pdf
- Alcaldía Municipal Filandia. (2021). *Manual Sistema de Gestión para la sostenibilidad Turística.* Filandia: Alcaldía Municipal Filandia. Obtenido de https://filandiaquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/filandiaquindio/content/files/000999/49945_manual-somos-duenos-de-nuestro-destino-2021.pdf
- Antioquia es mágica. (s.f.). *El Carmen de Viboral* . Obtenido de <https://turismoantioquia.travel/el-carmen-de-viboral/>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2023). *Ordenanza No. 02-2023 "Por medio de la cual se adopta la política pública de turismo sostenible para el departamento de Antioquia y se*

-
- dictan otras disposiciones.* Medellín (Colombia): Asamblea Departamental de Antioquia. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://antioquia.gov.co/images/ordenanzas/2023/Ordenanza%20No.%20002%20de%2023%20-%20Política%20Pública%20de%20Turismo%20Sostenible.pdf>
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). (2014). *Guía para la implementación de la NTS TS 002 en establecimientos de alojamiento y hospedaje.* Bogotá (Colombia): COTELCO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/2accfa51-7345-46ed-87c3-56fff8f25016/Guia-de-implementacion-NTS-TS002-Sostenibilidad-AI>
- Azcárate , T., Benayas , J., Nerilli, G., & Justel, A. (2019). *Guía para un turismo sostenible. Retos del sector turístico ante la agenda 2030.* Madrid: REDS.
- Barajas, A. (8 de abril de 2023). *Vivir en el Poblado* . Obtenido de El Carmen de Viboral, paraíso cultural servido en cerámica: <https://vivirenelpoblado.com/el-carmen-de-viboral-paraíso-cultural-servido-en-ceramica/>
- Betancur, J. R. (8 de Marzo de 2024). Oficina de turismo El Carmen de Viboral. (M. Atehortúa Restrepo , & J. Gómez Escobar , Entrevistadores)
- Centro Europeo de Posgrado. (2023). *¿Cómo surgió el turismo sostenible?* Madrid (España): CEUPE. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.ceupe.com/blog/como-surgio-el-turismo-sostenible.html>
- Colombia Más Positiva. (2023). *Sin aumentar los impuestos, Alcaldía de El Carmen de Viboral logró pasar de cuarta a segunda categoría.* Bogotá: Colombia Más Positiva. Recuperado el 16 de Junio de 2024, de <https://colombiamaspositiva.com/regiones/altiplano/sin-aumentar-los-impuestos-alcaldia-de-el-carmen-de-viboral-logro-pasar-de-cuarta-a-segunda-categoria.html#:~:text=Ante%20el%20Concejo%20Municipal%20de,120%25%20en%20comparaci%C3%B3n%20con%20el>
- Colombiavr360. (s.f.). *colombiavr360.* Recuperado el 05 de Junio de 2024, de El Carmen de Viboral: <https://carmendeviboral.colombiavr360.com/>

colombiavr360. (s.f.). *EL Carmen de Viboral*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://carmendeviboral.colombiavr360.com/>

Columna VIP. (22 de mayo de 2021). *Antioquia es Mágica: Granja agroecológica Renacer*. Carmen de Viboral [Video]. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=6LOJF-3Zy10>

Concejo Municipal de El Carmen de Viboral. (2022). *Acuerdo Municipal 016 de 2022. Por el cual se aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia 2023*. El Carmen de Viboral: Concejo Municipal. Recuperado el 16 de Junio de 2024, de https://concejoelcarmen.gov.co/phocadownload/acuerdos_2022/16.%20ACUERDO%20MUNICIPAL%20016%20DE%202022%20PRESUPUESTO%20VIGENCIA%202023.pdf

Concejo Municipal de El Carmen de Viboral. (2023). *Acuerdo Municipal 008 de 2023. Por medio del cual se crea el Consejo municipal de turismo del municipio de El Carmen de Viboral y los reconocimientos al mérito turístico*. El Carmen de Viboral: Alcaldía El Carmen de Viboral. Obtenido de <https://www.concejoelcarmen.gov.co/concejo-archivo/acuerdos-municipales/acuerdos-municipales-2023>

Congreso de Colombia. (31 de diciembre de 2020). *LEY 2068 DE 2020. Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia.

Cooperativa Alborada. (s.f.). *OBJETO SOCIAL*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de Generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria.: <https://www.cooperativaalborada.org.co/>

CORNARE. (15 de julio de 2020). *Proyecto CAICA, otra apuesta de Cornare por el Desarrollo Sostenible de la región*. Obtenido de <https://www.cornare.gov.co/noticias-corporativas/proyecto-caica-otra-apuesta-de-cornare-por-el-desarrollo-sostenible-de-la-region/>

CORNARE. (noviembre de 2023). *Referentes ambientales para la construcción de los planes de desarrollo 2024-2027 de los municipios de la región Cornare*. Obtenido de

https://www.cornare.gov.co/SIAR/REFERENTES_AMBIENTALES/2024-2027/RA_El_Carmen_de_Viboral.pdf

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Nergo y Nare. (2012). *EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y DIMENSIONAMIENTO DE PROCESOS EROSIVOS EN LOS 26 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORNARE. CONVENIO CORNARE-GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA N° 2011-CF-12-0051 Y 217-2011 MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL*. El Carmen de Viboral: CORNARE. Obtenido de <https://www.cornare.gov.co/GestionRiesgo/EL-CARMEN/EL-CAMREN-DE-VIBORAL.pdf>

Cuadros, S., & Gómez, H. (2021). *Diagnóstico del potencial natural y cultural de El Carmen de Viboral Una mirada al plan local de turismo (2016-2025) desde el rol desempeñado por los actores del sector público*. Medellín (Colombia): Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas. Escuela de Humanidades. Universidad EAFIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/9a0b8476-b1f1-4eec-80b1-f9b803c0e68d/content>

Cuervo , D. (8 de marzo de 2024). Empresa de Servicios Públicos la Cimarrona. (M. Atehortua Restrepo , & J. Gómez Escobar , Entrevistadores)

Earth Charter International. (2023). *Earth Charter International Board and Council*. San José Costa Rica: ECI. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://earthcharter.org/about-the-earth-charter/board/>

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). (2023). *El triángulo del turismo: comunitario, sostenible y regenerativo*. Bogotá (Colombia): WWF. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.wwf.org.co/?384818/El-triangulo-del-turismo-Comunitario-Sostenible-y-Regenerativo#:~:text=Turismo%20regenerativo%3A%20un%20turismo%20para%20trascender&text=No%20solo%20se%20piensa%20en,de%20los%20territorios%20que%20habitan>.

- FONTUR. (29 de abril de 2022). *Red Turística De Pueblos Patrimonio*. Obtenido de <https://fontur.com.co/es/programas/red-turistica-de-pueblos-patrimonio?q=es/programas/red-turistica-de-pueblos-patrimonio>
- García Morera, Y., Ospina Castaño, N., & Velásquez, J. (11 de julio de 2018). *Inventario de Flora de la Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo. Municipio de El Carmen de Viboral-Antioquia*. Obtenido de <https://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=cornare-canones-flora-001>
- Gobernación de Antioquia . (Octubre de 2006). *El Carmen de Viboral* . Obtenido de https://antioquia.gov.co/images/municipios/elcarmendeviboral_map.jpg
- Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Antioquia es Mágica*. Recuperado el 22 de mayo de 2024, de El Carmen de Viboral: <https://turismoantioquia.travel/el-carmen-de-viboral/>
- Gobernación de Cundinamarca. (21 de diciembre de 2022). *¿Sabes por qué Choachí es uno de los mejores pueblos para el turismo, según OMT?* Obtenido de <https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/choachi+uno+de+los+mejores+pueblos+para+el+turismo>
- Gobierno de España. Ministerio de Industria y Turismo. (s.f.). *Percepción del visitante en el destino*. Recuperado el 20 de junio de 2024, de <https://www.dataestur.es/conocimiento-turistico/percepcion-del-visitante/>
- Hernández González, G., Bojórquez Vargas , A., & Pedraz Gómez , C. (11 de Noviembre de 2020). *Turismos y Sociedad*. Obtenido de GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO: UN ENFOQUE DE GOBERNANZA LOCAL EN LA HUASTECA POTOSINA (MÉXICO): https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/6516/9438#content/citacion_reference_16
- ICONTEC y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS002 “Establecimientos de alojamiento y hospedaje: Requisitos de sostenibilidad”*,. Bogotá (Colombia): ICONTEC. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=f200f357-97f9-408a-a2c1-07e1a929c1fc>

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral . (14 de Marzo de 2024). *NOTICIAS DE PATRIMONIO*.

Obtenido de LA CERÁMICA CARMELITANA Y SU RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL: <https://culturaelcarmen.gov.co/la-ceramica-carmelitana-y-su-reconocimiento-patrimonial/#:~:text=Patrimonio%20Cultural%20Inmaterial,->

[Son%20aquellos%20conocimientos&text=En%20El%20Carmen%20de%20Viboral,patrimonio%20cultural%20de%20la%20naci%C3%B3n](https://culturaelcarmen.gov.co/la-ceramica-carmelitana-y-su-reconocimiento-patrimonial/#:~:text=En%20El%20Carmen%20de%20Viboral,patrimonio%20cultural%20de%20la%20naci%C3%B3n)

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (7 de mayo de 2019). *BLOG TURISMO, PATRIMONIO*.

Obtenido de El Carmen de Viboral un destino cultural del Oriente Antioqueño: <https://culturaelcarmen.gov.co/el-carmen-de-viboral/>

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (s.f.). *Eventos*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de

<https://culturaelcarmen.gov.co/eventos/>

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (s.f.). *Museo de la cerámica*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://culturaelcarmen.gov.co/patrimonio/museo-de-la-ceramica/>

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (s.f.). *Transparencia*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de

de Información de la Entidad: <https://culturaelcarmen.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/>

Jiménez Cuervo , H. (s.f.). *Coalición El Carmen prioridad de todos - Programa de gobierno*. El Carmen prioridad de todos: Coalición El Carmen prioridad de todos.

José Ignacio Vélez Puerta Blog . (15 de mayo de 2015). *La Torre Bicentenario en El Carmen de Viboral, Colombia*. Obtenido de <https://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2015/05/que-significa-la-torre.html>

José Ignacio Vélez Puerta Blog. (7 de julio de 2014). *LA CALLE DE LAS ARCILLAS en El Carmen de Viboral. tercera parte*. Obtenido de

<https://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2014/07/la-calle-de-las-arcillas-esta.html>

Juntaza por Barichara. (enero de 2024). *¿Por qué empezó la juntaza?* Obtenido de <https://www.juntanzaporbarichara.com/estrategia>

La Cimarrona Empresa de Servicios Públicos de El Carmen de Viboral. (s.f.). *¿Quiénes somos?*

Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.lacimarronaesp.gov.co/nosotros/quienes-somos>

López R, C. (23 de febrero de 2021). Desafíos para Filandia y Salento, luego de ser recertificados como destinos turísticos. *Cronica del Quindío*. Obtenido de <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/economia/desafios-para-filandia-y-salento-luego-de-ser-recertificados-como-destinos-turisticos>

MINCIT Y PROCOLOMBIA. (s.f.). *Manual ilustrado para guías de turismo de cultura en Colombia*. Bogotá: MINCIT Y PROCOLOMBIA. Obtenido de <https://guiacultura.colombia.travel/manual>

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. (s.f.). *Expedición Antioquia*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://minciencias.gov.co/colombia-bio/expedicion-antioquia>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (25 de mayo de 2023). *Noticias Turismo* . Obtenido de Turismo sigue recuperándose, como lo confirman cifras de la Cuenta Satélite a 2022: <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/turismo-recuperandose-cifras-cuenta-satelite-2022>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - FONTUR. (s.f.). *Manual de turismo accesible - Turismo para todos*. Recuperado el 23 de junio de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/turismo-accesible/manual-de-turismo-accesible-turismo-para-todos/17-08-21-manual-turismo-para-todos-turismo-mincit.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (10 de febrero de 2024). *Noticia de Turismo*. Obtenido de En 2023 más de 5,86 millones de turistas visitaron "El País de la Belleza": <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2023-mas-turistas-visitaron-colombia>

Moscoso, F. (25 de octubre de 2014). *Gobernanza y turismo: instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos*. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42644>

Murcia García, C., Ramírez-Casallas, J. F., & Valderrama Riveros, Ó. C. (2020). La participación ciudadana, factor asociado al desarrollo del turismo sostenible: caso ciudad de Ibagué (Colombia). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 135-158. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.researchgate.net/profile/John-Ramirez->

-
- Casallas/publication/342315496_La_participacion_ciudadana_factor_asociado_al_desarrollo_del_turismo_sostenible_caso_ciudad_de_Ibague_Colombia/links/5f0a72bd4585155050a0163b/La-participacion-ciudadana-facto
- Oficina de Turismo del Municipio de Filandia, Departamento del Quindío. (27 de diciembre de 2017). *FILANDIA DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE NTS TS 001-1*. Obtenido de <https://filandiyaturismo.blogspot.com/2017/12/filandia-destino-turistico-sostenible.html>
- ONU Turismo . (s.f.). *Best tourism villages*. Obtenido de Upgrade programme: <https://tourism-villages.unwto.org/es/upgrade/>
- ONU Turismo. (s.f.). ¿ *Qué es la iniciativa bets tourism villages de ONU Turismo*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://tourism-villages.unwto.org/es/la-iniciativa/>
- ONU Turismo. (2022). *Choachí Colombia*. Obtenido de El turismo como fuente de ingresos: <https://tourism-villages.unwto.org/es/villages/choachi/>
- ONU Turismo. (2023). *Best Tourism Villages - Filandia*. Obtenido de Filandia Colombia: <https://tourism-villages.unwto.org/es/villages/filandia-colombia/>
- ONU Turismo. (19 de enero de 2024). *El turismo internacional alcanzará en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-alcanzara-en-2024-los-niveles-registrados-antes-de-la-pandemia#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20primer%20n%C3%BAmero%20del,300%20millones%20de%20llegadas%20internacionales>
- ONU Turismo. (s.f.). *Marco ESG para empresas turísticas | Información Técnica*. Recuperado el 23 de junio de 2024, de <https://www.unwto.org/es/estadisticas-turismo/marco-esg-empresas-turisticas-informacion-tecnica>
- ONU Turismos. (24 de enero de 2024). *ONU Turismo. La nueva marca de la nueva era del turismo mundial*. Obtenido de https://pre-webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/UN%20Tourism%20Launch%20Media%20Kit_ES.pdf?VersionId=3uZ7nDHT97kvUwHt9R5tPEe1AzpeYiH
- Organización de la Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (s.f.). *Agroecología y Agricultura Familiar*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.fao.org/family->

-
- farming/themes/agroecology/es/#:~:text=La%20agroecolog%C3%ADa%20es%20una%20disciplina,optimizan%20y%20estabilizan%20la%20producci%C3%B3n
- Organización Mundial de Turismo. (s.f.). *Turismo en la agenda 2030*. Recuperado el septiembre de 2023, de <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030#:~:text=El%20turismo%20sostenible%20tiene%20la,los%20que%20depende%20el%20turismo.>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) y Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA). (2006). *Por un turismo sostenible*. Madrid (España): OMT. Recuperado el 16 de Junio de 2024, de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Oriente Antioqueño. (14 de septiembre de 2020). *Calle de la Cerámica*. Obtenido de <https://orienteantioqueno.com/turismo-en-el-carmen/calle-de-la-ceramica/>
- Oriente antioqueño. (13 de septiembre de 2020). *Parque principal Simón Bolívar*. Obtenido de https://orienteantioqueno.com/turismo-en-el-carmen/parque-principal-simon-bolivar/#google_vignette
- Ortiz Jiménez, J. (30 de marzo de 2024). La historia de cómo se frenó el turismo masivo que estaba ahogando al río más bonito de Antioquia. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/rio-melcocho-en-orientede-antioquia-comunidad-freno-turismo-masivo-AF24128910>
- OSTELEA TOURISM MANAGEMENT SCHOOL. (25 de abril de 2022). *¿Cuáles son los impactos negativos y positivos del turismo?* Obtenido de <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/cuales-son-los-impactos-negativos-y-positivos-del-turismo>
- Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Turismo*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-del-servicio-de-policia/dipro/turismo>
- Real Academia Española. (s.f.). *Amero*. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://www.rae.es/tdhle/amero>
- Redacción Eskaparate . (8 de febrero de 2023). Choací, uno de los mejores pueblos para conocer según la Organización Mundial del Turismo. *Eskaparate periodismo cultural y alternativo*.

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza*. Bogotá (Colombia): MINCIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *Resolución 2804 de 2014. por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística*. Bogotá (Colombia): MINCIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de [https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4026545?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4026545?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Matriz del plan estratégico – Política de turismo sostenible*. Bogotá (Colombia): MINCIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible>

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Normas técnicas sectoriales*. Bogotá (Colombia): MINCIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales>

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). *Política de Turismo Sostenible: "Unidos por la Naturaleza"*. Bogotá (Colombia): MINCIT. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20de%20turismo%20sostenible,desarrollo%20social%20y%20cultural%20local.>

Santiago Escobar, D. M. (2018). *Turismo sostenible y desarrollo: Análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de asistencia al desarrollo con modelos de ayuda a la sostenibilidad local*. Girona (España): Universidad de Girona. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://dugi->

-
- doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/16759/tdmse_20190307.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Secretaría de Turismo Industria y Comercio. Gobernación del Quindío. (2022). *Plan estratégico de turismo 2022-2032*. Quindío: Gobernación del Quindío. Obtenido de https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_109/DOCUMENTO_TECNICO.pdf
- SENA. (2007). *PLAN TURÍSTICO COMUNITARIO PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA*. El Santuario.
- Tamayo Acevedo, B. (2022). *Diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral*. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29155/18/TamayoBernardo_2022_DiagnosticoSituacionalTuristico.pdf
- Teatro Tespys Corporación Cultural . (30 de enero de 2019). *El Carmen de Viboral, cuna del movimiento teatral del Oriente antioqueño*. Obtenido de <https://teatrotespys.org/el-carmen-de-viboral-cuna-del-movimiento-teatral-del-oriente-antioqueno/>
- United Nations. World Tourism Organization. (2005). *Código Ético Mundial para el Turismo, por un turismo responsable, y documentos relacionados*. Madrid (España): WTO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2019-10/gcetpassportglobalcodees.pdf>
- United Nations. World Tourism Organization. (2008). *Glosario de términos de turismo*. Madrid (España): WTO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios.>
- United Nations. World Tourism Organization. (2019). *UNWTO Tourism Definitions*. Madrid (España): WTO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- United Nations. World Tourism Organization. (2023 A). *Desarrollo sostenible*. Madrid (España): WTO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

United Nations. World Tourism Organization. (2023 B). *Turismo de montaña*. Madrid (España):

WTO. Recuperado el 4 de Enero de 2024, de <https://www.unwto.org/es/turismo-montana>

Universidad Externado de Colombia. Grupo de Investigación Turismo y Sociedad. (2017). *La implementación de las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible en Colombia*. Bogotá (Colombia): Universidad Externado de Colombia.

Viboral Biodiverso. (2022). Viboral Biodiverso ¿Quiénes somos? || El Carmen de Viboral, Antioquia CO [Video]. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=fv67mOEIbLk&t=2s>

Victorino Vega, J. F. (2023). *EL PARADIGMA DEL TURISMO REGENERATIVO, UNA REVISIÓN DOCUMENTAL PARA SU ANÁLISIS*. Bogotá: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Obtenido de <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/6956/Trabajo%20de%20Grado.%20Turismo%20Regenerativo.%20Juan%20Felipe%20Victorino%20Vega.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo 1. Relación de entrevistas exploratorias

(Fuente: Elaboración propia, basado en las entrevistas)

| N° | FECHA | ASPECTOS TRATADOS | INFORMACIÓN SUMINISTRADA |
|----|-------------|--|--|
| 1 | 08-mar-2024 | Estructura turística de El Carmen de Viboral | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y trayectoria del personal del centro de atención turística del municipio. • Transición del enfoque turístico en El Carmen de Viboral: inicialmente perspectiva cultural pasando a un esquema de planificación y gestión turística del municipio. • Enfoque desde el Plan Turístico Comunitario hasta el año 2015. • A partir de 2015, se constituye el Plan Local de Turismo. • El 98% del municipio es rural, siendo este un potencial de desarrollo turístico de naturaleza. • Impactos negativos de un turismo sin planificación, en contravía de los principios de sostenibilidad. • Creación del Centros de atención e información de cultura ambiental – CAICA. • Capacidad de carga en el Cañón del río Melcocho • Dinámica carmelitana con la llegada de turistas, a la fecha no se identifica un desplazamiento de locales • Crecimiento de oferta turística en el municipio hacia un perfil de talla internacional. • Cerámica, como patrimonio vivo de El Carmen de Viboral • Pilar del turismo y cultura por parte de la Alcaldía Municipal • El Carmen de Viboral, municipio que trasciende las barreras y estigmas de la cultura en los territorios, siendo reconocido como un sector que aporta al desarrollo. • Agenda de eventos culturales de El Carmen de Viboral • El Carmen de Viboral, cuenta con el tercer festival de teatro más importante de Colombia después del Iberoamericano de Teatro y el Festival de Teatro de Manizales • Legado de la cerámica y Plan Especial de Salvaguardia • Crecimiento de la Secretaría de Turismo, pasando de 6 a 13 profesionales. |
| 2 | 08-mar-2024 | Seguridad en el turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Regulada desde la Ley 300 de 1996, funciones de apoyar al viceministerio de comercio, industria y turismo. • Competencia de la policía de turismo. |
| 3 | 08-mar-2024 | Servicios públicos y manejo de residuos | <ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 1994, en el municipio de El Carmen de Viboral se empezó a trabajar en el tema de separación de residuos en la fuente. • El municipio se caracteriza por tener un componente educativo ambiental muy significativo, orientado al manejo de los residuos. • Se desarrolló estrategia pedagógica puerta a puerta que fue aceptada por los carmelitanos, formando una identidad que facilitó la recolección selectiva. • Conformación de la Cooperativa de Trabajo Asociado Alborada, fortaleciendo la dignificación de recicladores de oficio. |

| | | | |
|---|-------------|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • “Alborada”: Fue de las primeras cooperativas de separación de residuos que se consolidó a nivel nacional. • Educación, eje principal y continuo para el manejo adecuado de los residuos. • Para el embellecimiento del municipio, diariamente se llevan rutas de barrido en vías públicas y parques. • La dinámica cultural de municipio trae consigo turistas que afectan la dinámica del manejo de residuos. Por esto es importante una buena comunicación entre los diferentes actores, para garantizar el bienestar y limpieza en los diferentes escenarios. • Los prestadores de servicios turísticos deberían incorporar la educación en el manejo de residuos a los turistas. • No se tiene cuantificada la demanda de recursos de agua, energía por actividades turísticas, ni un esquema de preparación de emergencias en tiempos de sequía. |
| 4 | 08-mar-2024 | Perspectiva frente oferta turística del municipio | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los turistas por la cerámica • Historia sobre la cerámica y como fue una fuente de ingresos importante para el municipio • Influencia de la cultura en los habitantes del municipio y como influye en la tradición Carmelitana. • Reconocimiento de la riqueza natural del municipio y el potencial turístico que este tiene. • Escasez de agua en algunas zonas del municipio, lo que puede ocasionar afectación a los locales especialmente de veredas del municipio, debido a la falta de infraestructura para garantizar el suministro del recurso. • Los habitantes reconocen el turismo como una fuente de ingresos del municipio. • El municipio cuenta con una oferta diversa de actividades culturales y de tradición que atrae turistas. • Efectos negativos que tuvo el turismo masivo en el cañón del río melcocho. • En el municipio se cuenta con diferentes alternativas para otro tipo de turistas, por ejemplo, fincas, experiencias gastronómicas, entre otros. • Continuar trabajando en estrategias para controlar a los turistas debido a que esta actividad puede generar presión sobre los ecosistemas. • El oriente es una región de mucho desarrollo y El municipio de El Carmen de Viboral no es ajeno a esta situación. |
| 5 | 08-mar-2024 | Dinámica cultural e incidencia en el turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de tejido social a través del arte • Sala Concertada del Ministerio de Cultura • Fortalecimiento del teatro en El Carmen de Viboral • Dinámica de las salas de teatro en el municipio • Arte como sentido educativo de transformación social • Concepto de proyecto de vida de la juventud carmelitana, limitaciones y riesgos • Roles de género en El Carmen de Viboral e inequidad laboral • Limitación de la participación de mujeres en la toma de decisiones, especialmente en población juvenil. |

| | | | |
|---|-------------|--------------------------------------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de violencia/violación intrafamiliar • Fortalezas y debilidades de la cultura de la loza en la población carmelitana. • Perspectiva de la loza como atrayente turístico, más allá de un beneficio social • Bandera de turismo y cultura, eje articulador del alcalde vigente en su esquema de gobierno. Enfoque de turismo con sentido • Adquisición de la loza como un bien suntuario • Necesidad de complementar la experiencia del turista actual, más allá de la loza. • El municipio cuenta con hoteles que han incorporado las artes escénicas en su oferta turística y han dignificado la contratación de personal para la prestación de sus servicios • Consecuencias del conflicto armado en el municipio y recuperación del territorio • Oferta gastronómica en El Carmen de Viboral • Turismo de un día en El Carmen de Viboral |
| 7 | 09-mar-2024 | Cerámica, como Patrimonio Inmaterial | <ul style="list-style-type: none"> • Una de las ofertas turísticas del municipio es la inmersión en los talleres de cerámica, donde se realiza recorrido para dar a conocer sus saberes y cultura respecto a este patrimonio. • Propósito del recorrido: dar a conocer un proceso artesanal que sigue utilizando los métodos de fabricación que se usaron desde el inicio del siglo pasado para la fabricación de piezas de cerámica, y mantener así la tradición. • Las primeras piezas de cerámica nacen de la reproducción a escala de las figuras del Parque Arqueológico de San Agustín. • Posteriormente, a través de estudios de la composición del suelo de El Carmen de Viboral, se formó la primera pasta de porcelana para la fabricación de vasos. • Explicación de las etapas de la cerámica artesanal y elaboración de piezas como platos y tazas con el uso de moldes. • Hoy en día está prohibido realizar cualquier tipo de extracción del suelo en El Carmen de Viboral, debido a los impactos ambientales. La “pasta” ya procesada, es suministrada desde el municipio de Caldas, Antioquia. |
| 8 | 09-mar-2024 | Perspectiva de turismo sostenible | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios creados para contar una historia, realizando un homenaje a la cerámica carmelitana para contar a los turistas la historia de esta tradición. • El municipio de El Carmen de Viboral es conocido como la perla azulina por su riqueza en recurso hídrico. • Desarrollo de productos turísticos como senderismo, tour de la cerámica y eventos de teatro. • Espacios que tienen en cuenta el cuidado de los recursos naturales cercanos a la infraestructura para garantizar su disponibilidad en el tiempo. • Implementación de Plan de Manejo de Ambiental para garantizar el funcionamiento del hotel y cumplimiento de medidas ambientales. • Participación en mesa local de turismo que permite integrar necesidades y trabajar en objetivos comunes. |

| | | | |
|----|-------------|--|---|
| 9 | 09-mar-2024 | Entretenimiento y medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con una cooperativa de bienes solidarios que ofrecen también servicios de televisión e internet. • Esta cooperativa ha patrocinado equipos de deporte gestados en El Carmen de Viboral • Formación de jóvenes y adolescentes en la escuela audiovisual, con cobertura para los hijos de los asociados. • Desde el Comité de Solidaridad de la cooperativa, se realizan préstamos de elementos de movilidad como sillas de ruedas, muletas, caminadores y camas hospitalarias. |
| 10 | 10-mar-2024 | Impactos del turismo y oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación a los habitantes locales por parte de los turistas debido al ruido e inadecuado manejo de residuos. • Alquiler de fincas o cabañas que cambian la dinámica de los habitantes locales. • Aprovechar las ferias de emprendimiento que se realizan en el municipio para atraer mas turistas y mostrar las iniciativas que tienen en el municipio. • Apoyar a los emprendedores con rutas comerciales que permitan llegar hasta compradores extranjeros. • Se han evaluado actividades o experiencias para que los turistas locales se queden mas tiempo en el municipio dado que el turismo actual es de solo un día. • El municipio cuenta una amplia oferta de actividades diferentes a la cerámica que pueden ser llamativas para los turistas. • Trabajar con los turistas en temas de cultura frente al manejo de residuos. • Realizar actividades culturales para otro publico por ejemplo para los jóvenes. |

Anexo 2. Registro fotográfico Municipio de El Carmen de Viboral

(Fuente: Elaboración propia)

Parque principal Municipio El Carmen de Viboral



Torre bicentennial El Carmen de Viboral



Calles parque principal El Carmen de Viboral



Evento deportivo en El Carmen de Viboral



Replica de horno donde se realiza la cerámica



Realización de elementos en cerámica



Imagen de restaurante que narra la historia de la loza



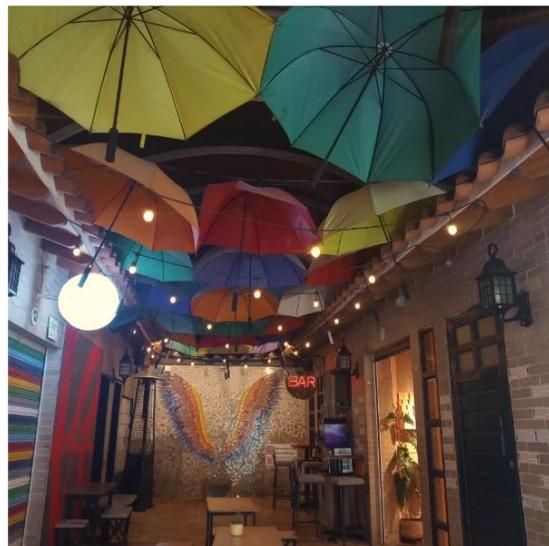
Mesa de restaurante con decoración en loza



Feria de emprendimiento Municipio de El Carmen de Viboral



Paseo del Angel - El Carmen de Viboral



Visita de campo en el Municipio de El Carmen de Viboral



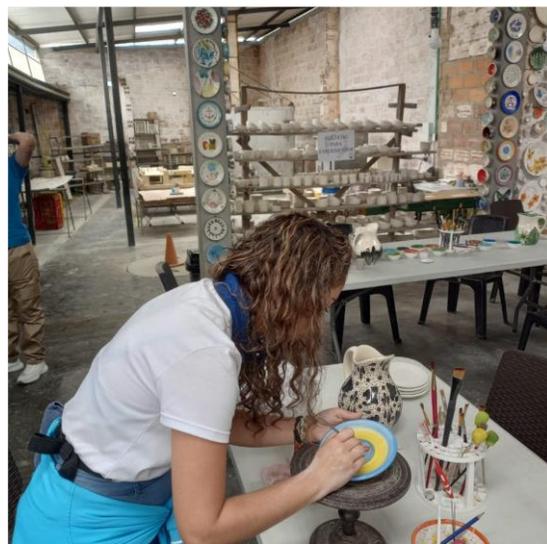
Calle de las Arcilla Municipio de El Carmen de Viboral



Actividades de barrido y limpieza parque principal Municipio de El Carmen de Viboral



Recorrido en fabrica de cerámica



Información sobre manejo de residuos Hostal Macondo Inn



Recorrido en hotel del Municipio

